



LUNES 7 DE AGOSTO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 145
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Notificaciones	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

YTTRIUM ENGINEERING S.A.

"CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "YTTRIUM ENGINEERING S.A." a la Asamblea ordinaria a celebrarse el 18 de Agosto de dos mil veintitres , a las dieciocho horas, en el local social de Santa Rosa N° 1330- Planta Baja- Departamento "B"- Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Modificación dirección domicilio social; 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234- inciso 1º- de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al treinta de noviembre de dos mil veinte, treinta de noviembre de dos mil veintiuno y treinta de noviembre de dos mil veintidos; y 4) Elección nuevo directorio.

5 días - N° 468998 - \$ 6343 - 08/08/2023 - BOE

CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE

COLONIA ITURRASPE

EL CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Agosto de 2.023 a las 20 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Motivos por los cuales se presenta la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 5-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 6-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales titulares, todos por dos años, debiendo reno-

varse anualmente por mitades, de la siguiente forma: años impares se elegirán: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; año pares: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y dos Vocales Titulares. Tres Vocales Suplentes, por el término de un año. Tres revisadores de cuentas titulares y un revisador de cuentas suplente, por el término de un año.

8 días - N° 469000 - \$ 17710,40 - 09/08/2023 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA BOLIVIANA

La comisión directiva de la asociación deportiva boliviana convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre del 2023 a las 19.00 hs en la sede social sita en calle Cbsg Adolfo Ernesto Molina 280 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta Junto al Presidente y Secretario, 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor del ejercicio cerrado al 31/12/2022.

1 día - N° 469762 - \$ 455,20 - 07/08/2023 - BOE

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 20 de julio de 2023, a celebrarse mediante plataforma virtual google meet, el día 24 de agosto a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria mediante la plataforma Google Meet; datos de reunión: Zona horaria: America/Argentina/Cordoba Información para unirse con Google Meet Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/fhk-vgab-yqq>, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. II. Acreditación de calidad de accionista con derecho a voto. III. Puesta a consideración de documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 – Ley General de Sociedades – relativo al ejercicio económico finalizado al 31-12-2020,

gestión del Directorio anterior. IV. Puesta a consideración de documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 – Ley General de Sociedades – relativo al ejercicio económico finalizado al 31-12-2021 y 31-12-2022, gestión del actual Directorio. V. Rendición de cuentas de la Gestión, a saber: obras y estado general de la urbanización Estación del Carmen. VI. Puesta a consideración, evaluación y aprobación de gestión del Directorio período 2021-2023. VII. Postulación, votación y elección de nuevos miembros del Directorio de la sociedad. Documentación respaldatoria del orden del día a considerarse a disposición de los accionistas en la sede de administración contable Portelli y Asociados, sito en calle Corro N° 440 de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes con cita previa acordada con Administración.

5 días - N° 469925 - \$ 14418 - 07/08/2023 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea General ordinaria Acta N° 137. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, de la FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA ASOCIACION CIVIL en la sede social del club Hermau, sito en la calle Alte. Brown 1450 Córdoba Capital, para tratar los siguientes temas según el orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos que obligaron a postergar el llamado a Asamblea General Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31/10/2020, el ejercicio cerrado el 31/10/2021 y el ejercicio cerrado el 31/10/2022; 3) Consideración de las Memorias, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y Balance General con su documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/10/2020; el ejercicio económico N.º 16

cerrado al 31/10/2021 y el Ejercicio Económico N.º 17 cerrado el 31/10/2022; 4) Alta y Baja de Instituciones; 5) Elección de autoridades con fin de mandato según el último estado de IPJ.Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 469810 - \$ 2902,80 - 07/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS HOSPITAL MATERNO NEONATAL

Asociación Cooperadora y Amigos Hospital Materno Neonatal convoca a Asamblea Anual Extraordinaria para el día 8 de Septiembre de 2023 a las 10.00 hs en la sede que la Institución tiene en Av. Cardeñosa 2900 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta junto al Presidente y Secretario 2) Lectura de memoria, balance general período 2021 e informe de la Comisión Directiva 3) Lectura de memoria, balance general período 2022 e informe de la Comisión Directiva 4) Disolución de la Asociación, designación de la persona a cargo de la liquidación, Informe y Destino final de los bienes de la asociación. Fdo. Comisión Directiva

3 días - N° 469766 - \$ 1708,95 - 07/08/2023 - BOE

CLUB BANCO POPULAR FINANCIERO

RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria en la sede social Calle Ex Ruta Nacional 36 Km 4.5, Rio Cuarto, el día 10-08-2023 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 30/12/2022 3) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presente. COM DIR.

3 días - N° 469804 - \$ 1220,70 - 09/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de julio de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2023, a las 20:00 horas en la sede social, sita en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia N° 467, de la localidad de General

Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y elección de autoridades; 4) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

8 días - N° 469926 - \$ 12140,80 - 11/08/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Agosto 2023, a las 18.30 horas, en sede social en Rivadavia N° 351, San Marcos Sierras, Depto. Cruz del Eje, Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea 2) Informe de motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión de Revisora de Cuentas por el ejercicio N° 23°, finalizado el 31 de Diciembre de 2022.

3 días - N° 469940 - \$ 1469,55 - 07/08/2023 - BOE

SPORT SOCIAL CLUB

VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocamos a Uds. a Asamblea General Ordinaria para el día veintisiete de agosto de dos mil veintitrés, a las nueve y treinta horas, en la Sede del Club, sita en calle Elpidio González número quinientos cuarenta y tres de esta ciudad de Villa María, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: A) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. B) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados, demás cuadros anexos, e Informe del Revisor de Cuentas Titular, correspondiente al ejercicio cerrado el día treinta de abril de dos veintitrés. C) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de Presidente - Elección de Vice-Presidente - Elección de Tres Vocales Titulares por el período dos años - Elección de

Dos Vocales Suplentes por el período dos años - Elección de Tres Revisores de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por el término de un año. Todo conforme a lo determinado por los artículos veinte, veintiuno, y veintidós del Estatuto y los Concordantes del Reglamento Interno. "Artículo 27: Las Asambleas formarán quórum con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a participar de ellas. Si una hora después de la citación fijada, no hubiere el número requerido en el párrafo anterior, el Presidente declarará constituida legalmente la Asamblea, cualquiera sea el número de socios presentes" VILLA MARIA, 01 de agosto de 2023. Dr. LEANDRO FIOL - SR. DAVID SIGIFREDO - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 470413 - \$ 8773,20 - 07/08/2023 - BOE

LACTEOS SAN BASILIO S.A.

CONVOCATORIA - Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de agosto de 2023, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta Provincial E 86, Km. 98, de la localidad de San Basilio, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Ratificación de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 28/02/2023.- EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15º del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - N° 470028 - \$ 3551,75 - 11/08/2023 - BOE

SINDICATO DE TRABAJADORES AERONÁUTICOS DE FADEA SA (STA)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - El Sindicato de Trabajadores Aeronáuticos de FAdeA SA (STA), convoca por intermedio de su Comisión Directiva, a Asamblea General Ordinaria de Afiliados, para el día 26 de Octubre de 2023 a las 16:30 horas, en el complejo Turístico de STA, sito en Avenida Almendrales S/N de la Localidad de Molinari Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos(2) Asambleístas para que cumplan funciones de autoridades de la asamblea como Presidente y Secretario. 2) Elección de dos(2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de la

Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, y Balance General del ejercicio número 11 (once), que comprende desde el 1º de Julio del 2022 hasta el 30 de Junio de 2023, e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Revisara de Cuentas.

1 día - N° 470740 - \$ 783,85 - 07/08/2023 - BOE

CENTRO DE CARGAS SAN CAYETANO

INRIVILLE

Por acta de fecha 21/07/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 31/08/2023, a las 20 hs en su sede social de calle Buenos Aires 375, de la localidad de Inrville, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2 Consideración del proyecto de reforma integral del estatuto social, basado en criterios de IPJ. 3 Consideración de la Memoria, Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4 Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Revisora de Cuentas por el término estatutario. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 470249 - \$ 1765,65 - 08/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB BELL VILLE IDEAS UNIDAS

La COMISIÓN DIRECTIVA de la ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB BELL VILLE IDEAS UNIDAS, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día Veinticinco de Agosto de Dos Mil Veintitres (25-08-2023) a las Veinte horas (20:00 hs.) en el auditorio de la Cooperativa de Agua Sudeste Ltda., sito en calle Córdoba n° 880 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Ratificar y rectificar todo lo actuado en la Asamblea Ordinaria celebrada el día 22 de Diciembre de 2022.

3 días - N° 470700 - \$ 2704,20 - 07/08/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMOR Y ESPERANZA DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO

Convoca a sus asociados a Asamblea RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA, para el día 08/09/2023, a las 19:00hs, en la sede social sita en calle Sabattini 159 de la localidad de Transito, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación de acta de reunión de Comisión Directiva N°98 de fecha de 24 de mayo de 2023. 2)Rectifica-

ción de Asamblea General Extraordinaria N°99 de fecha de 03 de julio de 2023. 3)Rectificación de la certificación de firma de la Sra. MARIELA BEATRIZ RIOS. 4) Rectificación del Acta de Asamblea de fecha 20 de Septiembre de 2019, respecto el documento bajo un mismo formato. 5) Rectificación de planillas de asistencia. 6) Lectura del Estatuto Social reformado, firmado en todas sus hojas por quien ocupe la presidencia, debidamente certificada. 7)Ratificación de Asamblea de fecha 02 de Octubre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 470285 - \$ 801,70 - 07/08/2023 - BOE

EL NÚCLEO DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de Julio de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2023, a las 16 horas, en la sede social sita en Rondeau N° 616 – Barrio Nueva Córdoba de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes los Ejercicios Económicos N°3, cerrado el 31 de Diciembre de 2019, N°4 cerrado el 31 de Diciembre de 2020, N°5 cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y N°6 cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Ratificación del Acta de Asamblea de fecha 19 de Agosto de 2022; 4) Explicación de las razones por las cuales se ratifica el acta de fecha 19 de Agosto de 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 470677 - \$ 1379 - 07/08/2023 - BOE

CLUB ATLETICO MIRAMAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 21/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Agosto de 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Esquiú 110 – Miramar - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Motivo por el cual se realiza fuera de termino la Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de Marzo del año 2023. 4º) Elección de Autoridades. 5º) Designación de dos personas

para autorizarlos a realizar los trámites de ley correspondientes. 6º) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 470739 - \$ 716,65 - 07/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZÓN DE JESÚS

La comisión directiva de la Asociación Civil "Instituto Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús", con fecha 27/06/2023 resolvió convocar a Asamblea Ordinaria, la que se realizará en la sede social, sita en Sarmiento N° 1263, ciudad de Córdoba, el día 19/08/2023 a las 18:30 h, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria luego de una hora de fracasada la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de las asociadas para que suscriban el acta; 2) Motivos por los cuales la presente asamblea es convocada fuera de término; 3) Tratamiento de los Estados Contables, anexos y notas, memoria e informe correspondientes al ejercicio 2022; 4) Autorizaciones Especiales.

1 día - N° 470792 - \$ 1069,60 - 07/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL INSTITUTO HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZÓN DE JESÚS

La comisión directiva de la Asociación Civil "Instituto Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús", con fecha 27/06/2023 resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria, la que se realizará en la sede social, sita en Sarmiento N° 1263, ciudad de Córdoba, el día 19/08/2023 a las 20 h, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria luego de una hora de fracasada la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de las asociadas que suscriban el acta, 2) Baja de la Matrícula como Asociación Civil I-0005, y continuidad de funcionamiento solo como IVC, 3) Destino de los bienes de la Asociación, 4) Autorizaciones Especiales.

1 día - N° 470797 - \$ 998,20 - 07/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN LOTEO ANTIGUA ESTANCIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA - Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 25 de agosto de 2023 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y el mismo día, a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social inscripta ante IPJ sita en calle Del Piamonte N° 5750, Mzna. 43, Lote 24, B° Country Costa Ver-

de, de la ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Ratificación y/o rectificación, según corresponda, de lo actuado y decidido conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2022; 4) Reforma de Estatuto Social por modificación del Artículo Primero; 5) Fijación de nueva sede social; 6) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Destino de los Resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021; 8) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021; 9) Remuneración de la Sindicatura por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021; 10) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 11) Destino de los Resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022; 12) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022; 13) Remuneración de la Sindicatura por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022; 14) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 15) Elección de Sindicatura. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550. El Directorio.

5 días - N° 470874 - \$ 14168 - 11/08/2023 - BOE

CLUB CAZA Y PESCA SAN AGUSTIN DE GENERAL LEVALLE

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva del "CLUB CAZA Y PESCA SAN AGUSTIN" DE GRAL LEVALLE- convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria. Para el día 22 de agosto del 2023 a las 20.30 hs. en su sede social. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 3. Lectura y Consideración del Balance General. Memoria. Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización. Correspondiente a los ejercicios anuales cerrados al, 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2023. 4. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva. 5. Designación de tres socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6. Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Las listas que se presenten a los efectos de ocupar los cargos

en la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, tendrán denominación por colores, deberán ser presentadas ante la C.D. en el domicilio designado a tal efecto, Gral. Roca 260, Gral Levalle de lunes a viernes de 9 a 12 hs. hasta el día martes 15 de agosto de 2023. Fdo. La comisión directiva.

3 días - N° 470936 - \$ 5891,70 - 08/08/2023 - BOE

COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA

La COOPERATIVA ELECTRICA EL FORTIN LIMITADA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día viernes 01 de setiembre de 2023 a las 18:30 hs. en Sede Social, sita en calle Mateo Olivero 474 de El Fortín (Cba.). Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar acta con Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de Memoria y Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor sobre Ejercicio cerrado el 31-12-2022. 4) Renovación parcial Honorable Consejo de Administración: a) Elección 3 Miembros Titulares por finalización de mandatos. b) Elección 3 Miembros Suplentes por finalización de mandatos. c) Elección 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 471002 - \$ 4188,30 - 09/08/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva del "CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL POZO DEL MOLLE", tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 29/08/2023 a las 19:30hs, a realizarse en la Sede Social sita en calle Raúl Dobric N° 14, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta Anterior.- 3) Elección de dos socios accionistas para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y el Secretario.- 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 42 comprendido entre el 01 de Abril de 2022 y el 31 de Marzo de 2023. 5) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, 1er. Vocal Titular, 3er. Vocal Titular, 1er. Vocal Suplente, 3er Vocal Suplente y 4to Vocal Suplente; todos por finalización de manda-

tos. Comisión Revisora de Cuentas: Todos por el término de un (1) año: 1er. Y 2do. Revisores de Cuentas Titulares y Revisor de Cuentas Suplente, por finalización de sus mandatos. 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 42.- Saluda atte. La Comisión.

3 días - N° 471030 - \$ 5888,40 - 09/08/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUEBRADA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de Agosto de 2023 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la Institución sita en la calle 9 de Julio N° 5555 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta. 2) Informe de las razones por las cuales el Asamblea se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2022.

3 días - N° 471031 - \$ 2913,30 - 08/08/2023 - BOE

SIALNOR S.A.

El Directorio de Sialnor S.A. convoca a los accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad que se llevara a cabo el día 24 de agosto del 2023 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Mariano Fraguero nro 36 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) la elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Tratamiento de la renuncia presentada por los miembros del Directorio, 3) Elección de autoridades de acuerdo el Estatuto.-

5 días - N° 470897 - \$ 4109 - 11/08/2023 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA.

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos - Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito según lo siguiente: DISTRITO UNO: a realizarse el día 26/08/2023, a las 8:00 horas, en el Centro Integrador Comunitario (CIC), sito en calle Dgo. Cabrera y Vicente Peñaloza, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas

para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de cincuenta y cinco (55) Delegados Titulares y veintisiete (27) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente).- **DISTRITO DOS:** a realizarse el día 26/08/2023, a las 8:00 horas, en el Centro Vecinal 9 de Julio, sito en calle Eva Perón y Mármol, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por Tres Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de ochenta y tres (83) Delegados Titulares y cuarenta y uno (41) Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Deán Funes, 01/08/2023. Consejo de Administración.

3 días - N° 471137 - \$ 6808,20 - 09/08/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ICHO CRUZ

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Icho Cruz convoca a Asamblea General Ordinaria el día jueves 24/08/2023 a las 10hs. La Asamblea se llevará a cabo en el local de nuestra institución ubicado en la calle Río Uruguay s/n, y se tratará el siguiente orden del día: 1) Designar a dos (2) asociados para firmar el acta de ésta Asamblea. 2) Elección de autoridades 3) Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2023 4) Consideración para su aprobación o rechazo de la actualización de la cuota social.

1 día - N° 471212 - \$ 1222,70 - 07/08/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL SANTA APO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 39 de fecha 02-08-2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Setiembre de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria si antes no se reuniese la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar, en la sede social sita en Larrea 1525, Córdoba, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Elección de dos asociados para firmar el acta con el Presidente y el Secretario. 2) Consi-

deración de las razones por las que se convoca fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades". Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 471218 - \$ 1756,50 - 07/08/2023 - BOE

SOL NACIENTE ASOCIACION CIVIL

JUSTINIANO POSSE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 30 de Agosto de 2023, 20.00 hs., en el local de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Víctor Manuel III" sita en Av. De Mayo 417. **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el acta. 2) Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del Órgano de Fiscalización, ejercicios cerrados el 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021, 30 de abril de 2022 y 30 de abril de 2023. 3) Fijación de la cuota social. 4) Nombrar tres asociados que integren la mesa receptora de votos. 5) Elección de Autoridades por un año. 6) Razón por la cual la Asamblea se convoca fuera de término. **EL SECRETARIO.**

3 días - N° 471232 - \$ 3693,60 - 09/08/2023 - BOE

CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

UCACHA

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a realizarse el día 12 de Setiembre de 2023 a las 19:30 hs. en la Sede Social de la Institución, ubicada en calle San Luis N° 34, de ésta localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA** 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de ésta Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio N° 33 finalizado el 30 de Noviembre 2022.- 4) Considerar el tema de la Remuneración a los Directivos.- 5) Tratamiento de la cuota social bimestral.- 6) Designación de la Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por un miembro del Consejo Directivo, con la presidencia de los apoderados y representantes de las listas postuladas.- 7) Renovación de Autoridades, con la elección de Un tercio del **CONSEJO DIRECTIVO** y **JUNTA FISCALIZADORA** o sea 4 (cuatro) miembros, por el período de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales, siendo los Cargos a Renovar el de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y Fiscal Suplente.-

3 días - N° 471355 - \$ 8298,90 - 09/08/2023 - BOE

CLUB DE LOS ABUELOS DE VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Comisión Directiva se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de septiembre de 2023 a las 11:00 horas en la sede social, sita en calle Florida 150, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y la Secretaria. 2) Motivo por el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, de los Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023.

3 días - N° 471259 - \$ 2923,50 - 09/08/2023 - BOE

CONSORCIO CANALERO RUTA PCIAL. N° 2

CHILIBROSTE

La comisión del **CONSORCIO CANALERO R2 CONVOCA** a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** a llevarse a cabo el día miércoles 6 de agosto de 2023 en la sede del Club Santa Cecilia de la localidad de Chilibroste y también mediante plataforma ID 222 919 5007 Zoom con código de acceso CCR2, a las 19:00hs con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el acta. 2- Designación de tres (3) socios consorcistas asambleístas para integrar la junta electoral. 3- Lectura y puesta en consideración de la memoria, balance, inventario y estados de cuentas correspondientes al período de 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. 4- Elección de la nueva comisión por un término de dos (2)

años. 5- Eleccion de la nueva comision revisadora de cuentas por un termino de dos (2) años. 6- Tratamiento y aprobacion de la cuota societaria.

1 día - N° 471405 - \$ 1486,20 - 07/08/2023 - BOE

EL LALO S.A.

Ampliación, ratificación y rectificación del Edicto N° 457246 - Se comunica que donde se consignó "Ratificar asamblea del 06/03/2023", debió decir "Ratificar Asamblea Ordinaria del 06/03/2023".

1 día - N° 471421 - \$ 320 - 07/08/2023 - BOE

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 19/2023. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Visto:Lo dispuesto por el Art. 30 de la Ley 8349 (T.O. 2012). Y considerando: Que la normativa referenciada, manifiesta que los haberes de Jubilación Ordinaria y Ordinaria por Minusvalía se ajustarán conforme lo establecido por el régimen jubilatorio nacional, sin perjuicio de la facultad de la asamblea extraordinaria de afiliados y jubilados de establecer incrementos diferentes. Que se ha receptado el pedido de afiliados activos y jubilados, en torno a una recomposición del haber de jubilación ordinaria, solicitando se convoque a Asamblea Extraordinaria para fijar el haber en la suma de pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000), para la jubilación ordinaria de categoría A, con retroactividad a mayo-23. Que dicho pedido, con origen en una nota receptada en fecha 05.05.2023, quedó formalizado el 07.07.2023 al cumplimentarse lo establecido en el art. 39 de la Ley 8.349, esto es, contar con la conformidad del cinco por ciento (5%) del padrón de afiliados y jubilados. Que el presente régimen previsional, tiene como principal fuente de financiamiento el aporte obligatorio de sus afiliados activos, conforme lo establece el Art. 7 a) de la Ley 8.349. Que por Resolución General N° 12/2023, de fecha 29.05.2023, el Directorio estableció el importe del haber jubilatorio que regiría a partir de junio-23 para la categoría A, en la suma de pesos ciento catorce mil seiscientos diez (\$ 114.610), así como las escalas de aportación para cada categoría, en base a la movilidad jubilatoria nacional y a los resultados de los estudios técnicos actuariales, todo en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 7°, 30° y 12° de la Ley 8.349 (T.O. 2012). Que, ante el escenario económico observado y siendo política institucional de esta Caja, brindar una

cobertura integral tanto a los afiliados activos como pasivos, este Directorio resolvió por RG N° 01/2023, otorgar una bonificación extraordinaria a sus beneficiarios previsionales, por un importe de pesos veinte mil (\$ 20.000) para la jubilación ordinaria de categoría A, a partir del mes de febrero-23, a los fines de complementar los ingresos de los pasivos sin impactar en los aportes de los afiliados. Que, por RG N° 07/2023 y 13/2023, se extendió hasta el mes de agosto-23 la ayuda económica extraordinaria otorgada por RG 01/2023, elevando su importe a pesos treinta y cinco mil trescientos noventa (\$ 35.390) mensuales, a los fines de que, el total liquidado al jubilado de categoría A, entre haber base y ayuda económica extraordinaria, alcance la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) a partir de junio-2023. Que, a su vez, en los meses de marzo-23 y junio-23, se aplicaron los índices de movilidad nacional sobre los haberes jubilatorios, con ajustes del 17,04% y 20,92% respectivamente, incrementándose los haberes un 41,53% en el primer semestre del año. Que, la movilidad jubilatoria mencionada en el párrafo anterior, impactará en los aportes de los afiliados activos, en los meses de septiembre-23 y diciembre-23, con ajustes del 18,82% y 20,92% respectivamente. Que, las ayudas económicas extraordinarias permitieron contemplar la situación de ambos sectores, activos y pasivos, de la mejor forma posible, en un momento complejo en la faz económica y social, mejorando el poder adquisitivo de los pasivos, sin generar una mayor carga mensual para el afiliado en actividad, a quien se le dificulta afrontar los incrementos periódicos en su aporte jubilatorio. Que, no obstante lo expuesto y ante el pedido del 5% del padrón de afiliados y jubilados, para recomponer el haber jubilatorio vía Asamblea Extraordinaria, el Directorio de la Caja se ve forzado a convocar y someter a consideración de una Asamblea el pedido antes expuesto, de aumentar el haber a pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000) a partir de mayo-23. Que este nuevo haber jubilatorio propuesto implica un incremento del 91,96% respecto del haber vigente (\$ 114.610) fijado por RG N° 12/2023, y del 132% respecto del haber de mayo (\$ 94.780). Que, tal como lo establece la normativa legal, habiéndose recibido el pedido de recomposición del haber, se encargaron los estudios técnicos actuariales a los fines de determinar el impacto de la medida, resultando en una reducción del horizonte de suficiencia de recursos a ocho (8) años, es decir, hasta el año 2030. VALORES ACTUALES AL 4% - VALUACIÓN PROYECTADA al 30-11-2022 - IMPORTES EXPRESADOS EN ACTIVO: 380.872.765.072 - Reservas del

Sistema: 22.581.047.816 - Ingresos: 166.768.668.784 - Aportes Futuros: 140.968.459.351 - Contribuciones: 25.800.209.433 - Déficit Actuarial: 191.523.048.472 - PASIVO: 380.872.765.072 - Prestaciones Futuras: 272.661.134.183 - Beneficios Adicionales: 34.589.069.485 - Beneficios en Curso: 66.135.287.783 - Gastos: 7.487.273.621 - Superávit Actuarial : 0 - AÑOS DE SUFICIENCIA - VALUACIÓN PROYECTADA al 30-11-2022 DE RECURSOS - Déficit sobre aportes futuros: 112,00% - Suficiencia recursos: 8 años - Haber final considerado: \$ 220.000. Que, la Asamblea de afiliados y jubilados llevada a cabo el 15.12.2015, aprobó un plan de recupero de equilibrio actuarial, a los fines de garantizar la subsistencia del sistema a perpetuidad, disponiendo que, en cada oportunidad en que se modifiquen los haberes jubilatorios, se deberán aplicar los ajustes necesarios en los aportes para mantener la suficiencia de recursos del sistema. Que, considerando el carácter contributivo y autónomo del presente régimen previsional, y lo dispuesto en los arts. 12° y 30° inc. a) de la Ley 8.349 (T.O. 2012), la mención que hacen en la nota, los solicitantes de la Asamblea, respecto de "establecer una recomposición del haber jubilatorio ordinario, sin por ello, trasladar esa necesidad de fondos a los profesionales activos, dando utilización a nuestros fondos," no puede llevarse a cabo por ser contraria a la ley, a la sustentabilidad del fondo y a lo aprobado por Asamblea. Que, por lo expuesto, la medida propuesta por este grupo de afiliados y jubilados, de recomponer el haber en un alto porcentual, pone en vilo la perpetuidad del régimen, por el riesgo de una baja masiva de afiliados que no puedan afrontar el pago de su aporte jubilatorio, hecho que afectaría drásticamente la relación activos/pasivos del sistema, a la vez de generar condiciones propicias para la mora en el pago de sus obligaciones mensuales. Que, amén de lo prescripto por el art. 39° de la Ley 8.349 (T.O. 2012), corresponde someter la solicitud de recomposición del haber a consideración de la Asamblea. Por ello, lo normado en los arts. 7°, 30°, 37° y 39° de la Ley 8.349 (T.O. 2012) en uso de sus atribuciones; El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba Resuelve: Artículo 1°: Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados de la Institución para el día 26 de septiembre de 2023 a las 17:00 h., en el salón de convenciones del Holiday Inn, sito en calle Oliverio Girondo N° 3380, de la ciudad de Córdoba, la que se desarrollará conforme a lo dispuesto por los art. 39°,

40º y 41º de la Ley 8.349 (texto ordenado 2012) y Resolución Reglamentaria N° 15/13, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designar dos asambleístas para firmar el acta. 2) Analizar la variable inflación y disponer un incremento en los haberes jubilatorios ordinarios por encima de lo establecido por el régimen jubilatorio nacional, según lo estipulado por ley 8.349 art. 30 – inc. a) – 4to párrafo, y su modificatoria ley 10.050 – art. 17 ídem.- y art. 30 último párrafo Interpretación y Reglamentación de la Ley 8349 (T.O.2012) LLEVANDO LOS HABERES JUBILATORIOS ORDINARIOS PARA LA CATEGORIA A, a un monto de \$220.000.- (DOSCIENTOS VEINTE MIL), y los correspondientes proporcionales a cada una de las restantes condiciones y categorías, CON VIGENCIA A PARTIR DE 01/05/2023. Artículo 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 03 de agosto de 2023. Directorio.

1 día - N° 471432 - \$ 14443,60 - 07/08/2023 - BOE

LA GARUA S.A.

LA CARLOTA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Rectificativa – Ratificativa de fecha 9/11/2022, se resolvió de manera unánime Rectificar y Ratificar Acta de Asamblea general Ordinaria de fecha 6/12/2021. Decidiéndose de manera unánime, la elección de la Sra. Celoria Clara (D.N.I. 13.456.915) como Director Titular Presidente, y el Sr. Miguel-torena, Pablo (D.N.I. 39.822.161), como Director Suplente.

1 día - N° 471447 - \$ 702,50 - 07/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 25 de Julio de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 28 de Agosto de 2023 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la asamblea y lectura del orden del día. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 25 de Abril de 2023. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo

de Efectivo, Anexos y Cuadro, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. PONSÓ M. CECILIA - SORIA JORGE A. - Secretaria - Presidente.

5 días - N° 470115 - s/c - 08/08/2023 - BOE

CIRCULO DE AJEDREZ LA CARLOTA

Convoca a asamblea general ordinaria para el 22 de septiembre de 2023, a las 21:30 horas, en sede sita en calle General Paz 278 de la ciudad de La Carlota, para tratar siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados presentes, para firmar acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Causas de no haber convocado a asamblea en términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de memorias, estados contables e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a ejercicios finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Elección de miembros de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral, en su totalidad por mandatos vencidos y por término de 2 años.

3 días - N° 470196 - s/c - 09/08/2023 - BOE

CRECIENDO EN LA CUMBRE

Por acta de comisión directiva n° 198 de fecha 27 de Julio de 2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de agosto de 2023, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Ruznack 630 de la localidad de La Cumbre a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) ratificar/ rectificar acta de asamblea N° 196 de fecha 14 de Junio de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 471101 - s/c - 08/08/2023 - BOE

ESCUELA DE FUTBOL "PROYECTO CRECER" ASOC.CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA Nro. 307, folio 90 libro II: En la ciudad de San Francisco, Departamento de San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 05 días del mes de Julio de 2023, en la sede social sita en calle Los Pinos 1074, siendo las 18 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Escuela de Fútbol Proyecto Crecer – ASOCIACION CIVIL" para tratar el siguiente punto y orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordina-

ria para el día 09 de Agosto de 2023, a las 21 hs., en la sede social sita en la calle Los Pinos 1074, de la ciudad de San Francisco; en el que se considerará el siguiente orden del día, 1) Tratamiento de los estados contables, de la Memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 30 de setiembre de 2021 y Ejercicio Económico cerrado al día 30 de setiembre de 2022; y 2) Exposición del motivo por el cual se realiza la presentación de la documentación de los estados contables fuera de término. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19.30 horas del día de la fecha.

3 días - N° 470545 - s/c - 07/08/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ISLA VERDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva número 525, de fecha 31/07/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 2023 a las 20 horas en el local sito en calle Líbano 342 de esta localidad de Isla Verde, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior. - 2. Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. - 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023.- 4. Designación de tres Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. - 5. Renovación parcial de la Comisión Directiva: por el término de dos años a: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales titulares. - Por el término de un año a: 4 vocales suplentes. - Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas. - 6. Elección de los miembros integrantes del Jurado de Honor. -7. Autorización sobre operaciones realizadas y excedidas de acuerdo a los Estatutos Sociales. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 22 horas, se da por finalizada la reunión. La Comisión Directiva.

3 días - N° 470640 - s/c - 07/08/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión directiva de LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA sita en la ca-

Ile Paseo De Los Poetas S/N, Santa María De Punilla, Departamento Punilla, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 15 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 20:00 HS , siendo esta asamblea bajo la modalidad presencial en el domicilio de la Institución. El día 15 de Agosto de 2023 fecha en que es convocada la ASAMBLEA ORDINARIA se tratara el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4. Renovación de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Esta Asamblea se vuelve a llamar en virtud de lo solicitado por Inspección de Personas Jurídicas según lo resuelto en el EXPTE N° 0007-225844/2023. Sin mas que tratar, saluda atte.

3 días - N° 471181 - s/c - 08/08/2023 - BOE

ROTARY CLUB HERNANDO ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 22 de agosto de 2023 a las 21:00 horas, en su sede social, sita en calle Soldado Giraud 1164 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea general ordinaria anterior. 2. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 30 de junio de 2023. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: presidente, vicepresidente, secretario, Tesorero, cinco Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, un miembro Titular y uno Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por el término de un año.

3 días - N° 471274 - s/c - 09/08/2023 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO GOLF

La ASOCIACION VECINAL BARRIO GOLF CON DOMICILIO en Gobernador Guzmán 1950 RIO Cuarto. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse día 06/09/2023, a las 20horas, en su sede social PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) Designa-

ción de dos socios, para refrendar el acta junto a presidente y secretario. 2) Rectificar asamblea ordinaria del dia02/07/2023. En los siguientes ítems observados por IPJ resolución 0007-226254/2023: a) Acta de comisión directiva nro. 1: precisar lugar de la asamblea. b) Acta de asamblea nro.1: precisar lugar de la asamblea. 3) Rectificar informe sobre domicilio de la sede de la institución. 4) Ratificar los ítems 1-2-3-y 4 del acta de asamblea nro. 1 del 02 de mayo 2023. 5) Ratificar: orden de remplazo de autoridades en comisión directiva: y aceptar renunciaciones de presidente, y vocales titulares 1,2 y 3, y suplentes 1ro y 2do. 6) Ratificar: en Comisión revisora de cuentas: 1ro y 2do titular y aceptar renunciaciones de suplentes: 1ro y 2do. 7) Elección de comisión directiva(debido a renunciaciones) (Artículo 16 DEL ESTATUTO)de vicepresidente y sus vocales titulares:1ro.2do.3ro y suplentes 1ro.2do y 3ro. Omitido. 8) Elección de comisión revisora de cuentas. DE TITULAR 3RO.(omitido) y SUPLENTES 1RO Y 2DO. (Debido a renunciaciones)(Artículo 17 del estatuto). 9) Elección de junta electoral (artículo .27 DEL ESTATUTO). 10) informe y aprobación de balance, estado de situación y memoria de ejercicio año 2022. El secretario.

2 días - N° 471290 - s/c - 05/09/2023 - BOE

ASOCIACION VECINAL UNION DE LOS RIOS

ALPA CORRAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de agosto de 2023, a las 16.30 en la Sede social -calle pública s/n, Alpa Corral-, para considerar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio practicado al 30 de abril de 2023.- 3º) Elección de Junta Electoral por términos estatutarios.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 471330 - s/c - 09/08/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

INRIVILLE - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, el Sr. DEZZOTTI FERNANDO, DNI 35.100.065, CUIT N° 20-35100065-2, domiciliado en Esteban Echeverría 653, de la ciudad de Inrville, departamento de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO denominado "SOCIAL MEDIA TRAVEL"- Empresa

de Viajes y Turismo- art. 5 inc B del Dec 2182/72, reglamentario de Ley 18829, destinado a la venta de excursiones, viajes, pasajes y estadías ubicado en calle General Paz 540, de la ciudad de Inrville, departamento de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, a SMTVIAJES S.A.S., con domicilio social en calle General Paz 540, de la ciudad de Inrville, departamento de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba. La Transferencia incluye Licencia "LICENCIA PROVISORIA EX-2021-38760399" del Registro del Ministerio de Turismo para operar en categoría Empresa de Viajes y Turismo, bajo la designación comercial detalla ut supra clientela y demás derivados de la propiedad, libre de gravámenes, inhibiciones, pasivo y recursos humanos-personal a cargo. Oposiciones por el término de ley en calle 9 de julio 566 depto. 1 of. "E" Bº Centro de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en horario de 9 a 12 hs. tel: 3516454111 ortizhernangustavo@gmail.com.- vto. 12/08/2023.

5 días - N° 469388 - \$ 5809,25 - 08/08/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

- En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Silvia Marcela Panebianco, DNI 22.786.613, con domicilio en Lote 17, Manzana 40 del Barrio Altos de Manantiales, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacéutico, denominado Farmacia Farma Uno, ubicado en Avenida Armada Argentina N° 334, local 2 y 3 SuperVea, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba a favor de Alejandro Carreras, DNI 37.130.909, con domicilio en calle San Martín N° 559, de la ciudad de Ojo de Agua, provincia de Santiago del Estero. Oposiciones en Avenida Hugo Wast 4544, Cerro de las Rosas, Córdoba de 9:00 a 14:00hs.

5 días - N° 470210 - \$ 5892,50 - 08/08/2023 - BOE

EDICTO: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 2 de la Ley N ~ 11.867, se hace saber que LUIS ROBERTO GOMEZ, D.N.I. N ° 08.620.908, CUIT N ° 20-08.620.908-0, nacido el día 04 de agosto de 1951, de profesión comerciante, de estado civil divorciado, quien fija domicilio a todos los efectos legales en calle Altolaquirre N° 2112, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio denominado farmacia "Farmayofre", sita en calle Altolaquirre N° 2112, Barrio Yofre Norte, CP 5000, de la Ciudad de Córdoba, a favor de DAFER S.R.L., 30-71447364-2, inscripta en el R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula 17294-B, quien fija domicilio en calle Oncativo N ~ 1307, de la Ciudad de Córdoba,

Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal. Oposiciones: Escribana Cecilia Carmen Breglia, domiciliada en calle Sarmiento N° 1715, horario de atención Lunes a Viernes, en horario de 10 a 14 horas.

5 días - N° 470498 - \$ 3945,50 - 11/08/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

CAJA DE PREVISION DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (Caja Ley 8470). ACTA N° 1522: FOJAS 30 - 27/07/2023 -RESOLUCIÓN N° 15133: VISTAS las facultades conferidas al H. Directorio por Ley 8470 (T.O) – Art. 11° inc. b), las previsiones establecidas en el Art. 24° inc. a) y b), lo dispuesto en la Ley 8836 de Modernización del Estado Provincial – Arts. 109/111 cc. y cl., lo establecido en el Dcto.- Ley 1332C -56 y su Decreto Reglamentario, la necesidad de Rectificar parcialmente el monto y fecha de vigencia de las Unidades de Valor Referencial a los fines de la Aportación Previsional dispuesta por Resolución N° 14630 – Acta N° 1492 de fecha 16.11.2022, modificada por Resolución N° 14695 – Acta N° 1497 de fecha 22.12.2022 - y lo resuelto por el H. Directorio en sesión del día de la fecha; Y CONSIDERANDO: QUE por el consenso arribado con Colegios Profesionales Aportantes al Sistema Previsional, este Directorio de la Caja Ley 8470 (T.O.) la Ley 8470 (T.O) ha dispuesto Rectificar el valor y fijar en Pesos SETENTA MIL (\$ 70.000,00) la Unidad de Valor Referencial a los fines de la Aportación Previsional para Obras de Arquitectura e Ingeniería alcanzadas por el Decreto Ley 1332 – C – 56 y sus Modificatorias, fijada en el Art. 1°) de la Resolución N° 14630 – Acta N° 1492 de fecha 16.11.2022, modificada por Resolución N° 14695 – Acta N° 1497 de fecha 22.12.2022 - ; QUE de igual modo, se ha analizado y consensuado Rectificar el Art. 2°) de la mencionada Resolución por lo que el Directorio fija a partir del día 01.08.2023 el valor fijado precedentemente y la nueva fecha de vigencia de la Resolución N° 14630 – Acta N° 1492 de fecha 16.11.2022, la que se Ratifica en todos los demás términos; POR todo ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470, R E S U E L V E: Art. 1°) RECTIFICAR y fijar en Pesos SETENTA MIL (\$ 70.000,00) la Unidad de Valor Referencial a los fines de la Aportación Previsional para Obras de Arquitectura e Ingeniería alcanzadas por el Decreto Ley 1332 – C – 56 y sus Modificatorias, y RECTIFICAR en Pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) la Unidad de Valor Referencial para Tareas de Agronomía, al sólo

efecto del cálculo de los Aportes Previsionales. Fijada en forma Provisoria y Excepcionalmente en el Art. 1°) de la Resolución N° 14630 – Acta N° 1492 de fecha 16.11.2022 - modificada por Resolución N° 14695 – Acta N° 1497 de fecha 22.12.2022 - ; Art 2°) RECTIFICAR la fecha de vigencia de los valores fijados en el artículo anterior, los que serán de aplicación a partir del día 01.08.2023 y RATIFICAR que los mismos serán revisados Trimestralmente hasta alcanzar los valores actualizados vigentes de la base imponible para la construcción que fija, para las edificaciones, el Gobierno de la Provincia de Córdoba por intermedio. Art. 3°) RATIFICAR en todos los demás términos la Resolución N° 14630 – Acta N° 1492 de fecha 16.11.2022. Art 4°), COMUNICAR la presente Resolución a Fiscalía de Estado y a los Ministerios de Finanzas, Gobierno, Obras Públicas, Justicia, Servicios Públicos y Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba, a efectos que procedan a dar estricto cumplimiento al Art. 26° de la ley 8470, en cuanto a que deberán exigir como condición indispensable para la visación, registro, tramitación, aprobación final de los trabajos, etc., constancia de haber cumplido con las disposiciones de la Ley en materia de Afiliación y Aportes. Art. 5°) ARBITRAR los medios necesarios para brindar adecuada información al Profesional actuante, sobre la modalidad legal vigente para el cálculo de los aportes correspondientes a las tareas profesionales, al sólo efecto de complementar acabadamente con la efectivización de los Aportes Previsionales mínimos establecidos. Art. 6°) INFORMAR el contenido de la presente Resolución a todos los Afiliados de la Caja de Previsión Ley 8470, a los Colegios Profesionales en los que se encuentran matriculados y al Centro de Jubilados. Art. 7°) PROTOCOLÍCESE, Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo: Ing. Civil Adriana Tagliaferri: Presidente de Directorio- Ing. Civil Costantini Miguel Angel: Vicepresidente Directorio-Arq. Róitvain Horacio Alberto Vocal Titular- Ing. Marcos Molas y Molas: Vocal Titular.

1 día - N° 471197 - \$ 7477 - 07/08/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

INGENIERÍA INDUSTRIAL SAN JOSÉ S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria de Ingeniería Industrial San José S.A., de fecha 15/03/2023, se resolvió la designación de los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera:

Como director titular el Sr. José Agustín Cardinalli DNI N° 33.359.368 (Presidente de Ingeniería Industrial San José S.A.), con domicilio especial constituido en Lote N°257, country Riverside de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y como director suplente la Sra. María Lucrecia Montiel DNI N°26.871.572, con domicilio especial constituido en Ruta Provincial N° 1, Km 1,5, Lote N°220, Country San Esteban de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 470026 - \$ 593,80 - 07/08/2023 - BOE

NEOTRADE S.R.L.

VILLA ALLENDE

(CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACION ESTATUTARIA).- Por acta de reunión de socios N° 21 de fecha 22 de mayo de 2023 se ratifica el acta de reunión de socios n° 14 de fecha 22 de noviembre de 2019 que aceptó la cesión de cuotas efectuada mediante instrumento de fecha 22 de noviembre de 2019 de dos cuotas sociales de parte del socio Diego Calsina, DNI 24.884.325, CUIT 20-24884325-0, argentino, de 48 años de edad, nacido el 12/08/1975, de estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio real en calle Guayaquil 1466 de la ciudad de Villa Allende, Depto. Colón de la Provincia de Córdoba a favor del socio FRANCISCO CALSINA, DNI 28.655.494, CUIT N°20-28655494-7, argentino, de 44 años de edad, nacido el 07/04/1981 casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Talavera de la Reyna 689 de Barrio Lomas Este de la ciudad de Villa Allende, Depto. Colón de la provincia de Córdoba. En virtud de ello se modifica la cláusula sexta del contrato social que hace referencia al capital social de la sociedad, la que queda conformada de la siguiente forma: "Cláusula Sexta: Capital Social, Suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) formado por veinte (20) cuotas sociales de un valor de pesos mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Diego Calsina, DNI 24.884.325., dieciséis (16) cuotas que equivalen al 80 % del capital social por la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000); b) El socio Francisco Calsina, DNI 28.655.494, cuatro (4) cuotas que equivalen al 20 % del capital social por la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000). Las cuotas se integran en un 25 % en este acto mediante aportes en efectivo que cada uno de los socios efectúa de contado según su porcentaje de propiedad de cuotas sociales, debiendo integrar el saldo dentro de los próximos dos años." Asimismo,

mo se dispuso la modificación de las cláusulas tercera y decimotercera del estatuto social, que quedan redactadas de la siguiente forma: "TERCERA: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Realizar todo tipo de actos de comercio, celebrar contratos de compraventa, locación, leasing, de bienes muebles e inmuebles, intervenir en la intermediación comercial entre terceros a través de profesionales matriculados en los colegios profesionales respectivos, representar comercialmente a terceros, importar y exportar mercaderías y servicios. Gestionar servicios de transporte, flete y logística de cargas generales y mercaderías de todo tipo a nivel nacional e internacional. 2) Agropecuarias: Intermediar en la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos agrícolas y ganaderos, originarios y derivados de dichas actividades; podrá comprar y vender campos e inmuebles, arrendar, alquilar, locar, dar en locación o alquiler inmuebles de todo tipo, adquirir, vender, importar, exportar y comercializar agroquímicos, fertilizantes y todo otro producto industrial destinado al agro. 3) Fideicomisos: podrá constituir fideicomisos, actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. 4) Construcción: Construcción y edificación de inmuebles y obras civiles y de infraestructura en general, tanto públicas como privadas, compraventa, industrialización, fabricación, representación, distribución y acopio de todo tipo de materiales, herramientas, maquinarias y servicios relacionados a la construcción y la industria de la construcción en general. 5) Telecomunicaciones: actividades relacionadas con la industria audiovisual, radio, televisión, internet, publicidad, confección, diseño, administración, comercialización de páginas web, sitios de internet, softwares, sistemas y programas informáticos, compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, representación de productos e insumos informáticos de todo tipo. Toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a éste objeto Podrá también participar en licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales o nacionales, la presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales que tengan por objeto la contratación, realización o cumplimiento de alguna de las actividades mencionadas. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta." "DE-

CIMOTERCERA: Atribuciones y deberes de los gerentes: Los administradores tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad incluso aquellas para la cual la ley requiere poderes especiales conforme arts. 782 y 1881 del Código Civil y art. 9 del Dec. Ley 5965/63. En el ejercicio de la administración puede celebrar toda clase de actos tendientes al cumplimiento del objeto social, entre ellos otorgar poderes generales o especiales de administración a otros socios o a terceras personas, operar con los bancos oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales amplios o especiales, inclusive para formular denuncias, querrellar criminalmente o constituirse en querrelante particular y para actuaciones extrajudiciales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes ajenos, nombrar agentes, realizar toda clase de actos o contratos por los cuales se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar toda clase de negocios, enumeración ésta que es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar cualquier acto que resulte necesario a los fines de la consecución del objeto social. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." La Gerencia.

1 día - N° 470483 - \$ 6525,25 - 07/08/2023 - BOE

INDUSTRIA GRAFICA HERBERTO MARCOS VILOSIO S.R.L.

DEVOTO

Mediante escritura pública de Cesión de cuotas sociales n° 117 de fecha 02/05/2023, autorizada por el Esc. Raúl A. Audano, titular del Reg. 460 de la localidad de Devoto (Cba), los esposos Sr. HERBERTO MARCOS VILOSIO, argentino, nacido el 11/05/1939, D.N.I. n° 6.427.527, CUIL n° 20-06427527-6, de profesión comerciante, y la Sra. LILIA TERESA CAMILA CORTESE, argentina, nacida el 03/03/1941, D.N.I. n° 6.482.070, CUIL n° 27-06482070-8, de profesión comerciante, ambos con domicilio real en Bv. San Martín n° 379 de la localidad de Devoto (Cba); CEDIERON en forma gratuita, en partes iguales,

la cantidad de sesenta y seis (66) cuotas partes que cada uno tiene, de valor nominal PESOS CIEN cada una, de las cuales resultan titulares en la sociedad INDUSTRIA GRAFICA HERBERTO MARCOS VILOSIO S.R.L., y que representan el 55% del capital social, al Sr. ADRIAN DARIÓ VILOSIO, argentino, nacido el 12/01/1965, D.N.I. n° 17.169.771, CUIT n° 23/17169771-9, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con María Concepción Lencina, con domicilio real en calle Italia n° 728 de la localidad de Devoto (Cba), y de la Sra. DANIELA LILIAN VILOSIO, argentina, nacida el 14/11/1967, D.N.I. n° 18.293.747, CUIT n° 27-18293746-6, de profesión Contadora Pública Nacional, casada en segundas nupcias con José Alberto Brusa, con domicilio real en calle Esteban Larco n° 1270 de la localidad de Devoto (Cba).- Devoto (Cba) 31 de julio de 2023.-

1 día - N° 470048 - \$ 1342,45 - 07/08/2023 - BOE

CUULTIVA S.A.

AMPLIACION Y ELECCION DE AUTORIDADES - CAMBIO SEDE SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 12/06/2023, se resolvió: i) ampliar el directorio y designar nuevas autoridades por el termino de tres ejercicios, designándose al Sr. Julio Enrique Ferreyra, D.N.I. N° 8.454.222 como Director Titular y Presidente, a la Sra. Daniela Dagatti, D.N.I. N° 22.796.973 como Director Titular Vicepresidente, y al Sr. Rodrigo Ferreyra Granillo, D.N.I. N° 28.428.540 como Director Suplente respectivamente; y ii) por unanimidad modificar la sede social, quedando fijada la misma en Av. Las Malvinas 8551, Barrio 1° de Julio de la ciudad de Cordoba, Capital de la Pcia. de Cba., Rep. Argentina.-

1 día - N° 470481 - \$ 530,80 - 07/08/2023 - BOE

LOST FRIENDS S.R.L.

Constitución: Contrato Social de fecha 03.7.2023. Socios: 1) Melanie Ariadna AYBAR, DNI 42043235, CUIT 27-42043235-1, nacida el 15.1.1981, soltera, argentina, empleada, con domicilio en Posadas 1600, Córdoba, Provincia de Córdoba y 2) Lucas Matías SCORSA, DNI 34470788, CUIT 20-34470788-0, nacido el 21.1.1984, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Av Independencia 3177, Córdoba, Prov de Córdoba. Denominación: LOST FRIENDS S.R.L. Sede: Martín Ferreyra 250, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o

de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) La prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos. 3) La representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, depósito, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales, productos, cosas o bienes de cualquier naturaleza y origen necesarios para el cumplimiento de su objeto social, su representación y consignación. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, exceptuando aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta (\$180.000) representado por 1800 cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Melanie Ariadna AYBAR suscribe la cantidad de 1620 cuotas y 2) Lucas Matías SCORSA, suscribe la cantidad de 180 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma colegiada, socios/as o no, por el

término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente Titular: 1) Melanie Ariadna AYBAR, D.N.I. N° 42043235. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 470538 - \$ 3991,60 - 07/08/2023 - BOE

MEGA VISION S.A.

RIO CUARTO

Elección de directores - Por asamblea general ordinaria del 31/08/2022 se resolvió 1) Designar 1 director titular y 1 director suplente, siendo designados Director Titular y Presidente del Directorio Pablo Guillermo Valinotti DNI 21.406.070 y Directora Suplente Paola De Las Mercedes Gómez DNI 26.099.734. Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 470420 - \$ 220 - 07/08/2023 - BOE

RH HOLIDAYS S.R.L.

Edicto Ampliatorio de los Edictos N° 389588 (23/06/2022) y N° N° 389589 (24/06/2022) - Por acta de Reunión de socios de fecha 31.7.2023 se ratificó Reunión de socios de fecha 13.08.20 y 1.06.2022 y se rectificó las mismas modificando el Artículo Quinto Contrato social: Administración Representación y Uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tiempo determinado o indeterminado. Se ratificó la designación de los gerentes Matías Peralta Cruz DNI 27.547.669 y Cecilia Verónica Babicz DNI 28.051.168.

1 día - N° 470534 - \$ 398,50 - 07/08/2023 - BOE

ACEITERA MADAGRO S.R.L.

MARCOS JUAREZ

EDICTO "ACEITERA MADAGRO S.R.L." Por acta número uno, de fecha veintiocho de julio de dos mil veintitrés, se aprobaron los siguientes puntos del orden del día: 1) La Cesión de las mil quinientas (1500) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) cada una, de Aceitera Madagro SRL, CUIT n° 30-71725436-4, mediante contrato privado de cesión de cuotas sociales de fecha 28/07/2023, por parte del socio Daniel Al-

berto Caballero, DNI n° 31.053.744, en favor de la Sra. Noelia Verónica Variola, de nacionalidad argentina, mayor de edad, DNI N° 32.778.530, CUIT n° 27-32778530-9, comerciante, nacida el día 16 de octubre de 1986, de estado civil soltera, con domicilio en calle Capitán de Fragata Pedro Giachino n° 514 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Atento a ello, se modificó la cláusula cuarta del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), dividido en tres mil (3000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que son suscriptas e integradas totalmente por los socios conforme lo siguiente: El socio Marcelo Osvaldo Pasini, DNI n° 32.778.417, suscribe e integra el 50% del capital social, o sea 1500 cuotas sociales equivalentes a ciento cincuenta mil (\$ 150.000) pesos, y la socia Noelia Verónica Variola, DNI n° 32.778.530, suscribe e integra el 50% del capital social, o sea 1500 cuotas sociales equivalentes a ciento cincuenta mil (\$ 150.000) pesos." 2) La renuncia al cargo de socio gerente por parte del Sr. Daniel Alberto Caballero, lo que fue aceptado por el socio Marcelo Osvaldo Pasini, modificándose la cláusula quinta del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente manera: Clausula Quinta: Por el presente contrato se nombra como gerente de la sociedad al Sr Marcelo Osvaldo Pasini, DNI n° 32.778.417, quien tendrá a su cargo la administración, dirección y representación de la misma.

1 día - N° 470567 - \$ 1832,80 - 07/08/2023 - BOE

NAHIOMI S.R.L.

Constitución: Contrato Social de fecha 05.7.2023. Socios: 1) Melanie Ariadna AYBAR, DNI 42043235, CUIT 27-42043235-1, nacida el 15.1.1981, soltera, argentina, empleada, con domicilio en Posadas 1600, Córdoba, Prov de Córdoba y 2) Lucas Matías SCORSA, DNI 34470788, CUIT 20-34470788-0, nacido el 21.1.1984, soltero, argentino, empleado, con domicilio en Av Independencia 3177, Córdoba, Prov de Córdoba. Denominación: NAHIOMI S.R.L. Sede: Belgrano 943, Córdoba, Prov de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de diseño, edición, publicación, impresión, distribución, armado, instalación y armado de carteles, banners, gigantografías, pasacalles y todo tipo de material gráfico para espacios de publicidad en la vía pública y en espacios des-

tinados a promociones y publicidad gráfica. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000) representado por 1800 cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Melanie Ariadna AYBAR suscribe la cantidad de 1620 cuotas y 2) Lucas Matías SCORSA, suscribe la cantidad de 180 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma colegiada, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente Titular: 1) Melanie Ariadna AYBAR, D.N.I. N° 42043235. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 470541 - \$ 2983,60 - 07/08/2023 - BOE

EL PORTAL S.A.

POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA AUTOCONVOCADA DE "EL PORTAL S.A." de fecha 1-03-2023 1) Se ratificó la asamblea general extraordinaria y ordinaria autoconvocada de fecha tres de agosto de mil veintiuno que resolvió la modificación del estatuto social en su artículo tercero y la designación de autoridades por el término estatutario. ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Explotación en todas las formas posibles de establecimientos hoteleros, agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Designó directorio por el término estatutario como: PRESIDENTE: OSCAR PABLO NOVAIRA, D.N.I. 6.607.194, y DIRECTOR SUPLENTE: ELVIRA LUISA FUMAGALLI, D.N.I. 5.756.884. 2) Designó nuevo directorio por el término estatutario. PRESIDENTE: OSCAR PABLO NOVAIRA, D.N.I. 6.607.194, y DIRECTOR SUPLENTE: ELVIRA LUISA FUMAGALLI, D.N.I. 5.756.884.

1 día - N° 470632 - \$ 2687,50 - 07/08/2023 - BOE

ROENTGEN S.A.

Por A.G.O. del 09-05-2021 se designó como Presidente María Julia Paesani D.N.I. 33.592.225 como Vicepresidente: Osvaldo René Paesani D.N.I. 12.875.864; como Director Titular: Héctor

Guillermo Muñoz, D.N.I. 11.527.788 y como Directores Suplentes: María Alejandra Gómez de Paesani, DNI. 12.367.805 y Jorge Roberto Urangarín, D.N.I. 10.718.067. Todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 470639 - \$ 220 - 07/08/2023 - BOE

INNOVA GROUP S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA ORDINARIA - Fecha de Aprobación Acta de Asamblea: 28 Julio 2023. Autoridades: PRESIDENTE: GINO SORZANA, D.N.I. 44.243.767, mayor de edad, argentino, soltero, con domicilio en Chile Nro. 871 Villa María, Autónomo. DIRECTOR SUPLENTE: Mateo SORZANA, D.N.I. 45.349.986, argentino, soltero, con domicilio en calle Chile nro. 871 Villa María, Autónomo. Ambos fijan domicilio especial en Calle Buenos Aires 1868 de Villa María. -

1 día - N° 470678 - \$ 254,65 - 07/08/2023 - BOE

TRAMANT S.A.

Constitución de Sociedad - Constitución Acta constitutiva del 13.7.2023 y acta rectificativa del 27.7.2023. Socios: 1) IGNACIO NATANAEL GONZALEZ, DNI 41087027, CUIT 20-41087027-5, nacido el 17.3.1998, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Camiánaga 2707, B° Camino a San Carlos, Córdoba, Dpto. Capital de la Pcia. de Córdoba, Argentina, y 2) OSCAR MARIO MORA, DNI 28117537, CUIT 20-28117537-9, nacido el 03.6.1980, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Pedro Guitian 15, B° Villa Revol, Córdoba, Dpto. Capital, de la Pcia. de Córdoba, Argentina, Denominación: TRAMANT S.A. Sede: con sede social en Av. Vélez Sarsfield 4900, B° Parque Vélez Sarsfield, Dpto. Capital, de la Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por 1000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO NATANAEL GONZÁLEZ, suscribe

la cantidad de 500 acciones, y 2) OSCAR MARIO MORA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: IGNACIO NATANAEL GONZALEZ, DNI 41087027, 2) Director Suplente: OSCAR MARIO MORA, DNI 28117537. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y, en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 470680 - \$ 5165,50 - 07/08/2023 - BOE

16 RUMBOS SRL

VILLA LOS LLANOS - JUAREZ CELMAN

Mediante Acta de Asamblea de Reunión de Socios N° 1 de fecha 16 de Julio de 2023, aprobó por unanimidad, Rectificar domicilio de la sede social de la empresa en Los Ceibos 32, Barrio Villa Los Llanos, Juarez Celman, Departamento Colon, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 470568 - \$ 410,10 - 07/08/2023 - BOE

INTERSYS S.R.L.

CESION USUFRUCTO - Por convenio privado del 29/6/23 Zulema Nicolasa ROJAS, DNI 4.854.036 cede y transfiere a título gratuito a favor de Pedro Gerardo PEREZ, DNI 17.530.501 y de Diego Alberto PEREZ, DNI 20.532.305, el usufructo vitalicio y el ejercicio de los derechos sociales, políticos y económicos que oportunamente se había reservado sobre trescientas (300) cuotas sociales que representan el treinta por ciento (30%) del capital suscripto.

1 día - N° 470574 - \$ 266,20 - 07/08/2023 - BOE

DORUS SEGURIDAD S.R.L

CONSTITUCIÓN de fecha 22/05/2023. Socios: 1) FERNANDO GABRIEL DANIELE, DNI 33.623.256, CUIL 20336232563, argentino, sexo masculino, nacido el 05/08/1988, estado civil soltero, profesión Lic. en Administración de empresas, domiciliado en calle Av. 24 de Septiembre N° 1433 piso 6 dpto B, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) NOELIA

MARIANA DANIELE, DNI 36.996.111, CUIL 27369961115, argentina, sexo femenino, nacida el 30/05/1992, estado civil soltera, profesión arquitecta, domiciliada en calle Mocovíes N° 7165, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina. 3) JULIAN ALEJANDRO DANIELE, DNI 44.693.558, CUIL 20446935586, argentino, sexo masculino, nacido el 16/03/2003, estado civil soltero, profesión estudiante, domiciliado en calle Mocovíes N° 7165, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina. Denominación de la Sociedad: "DORUS SEGURIDAD S.R.L." Sede Social: Av. 24 de Septiembre N° 1433 piso 6 dpto B, B° General Paz de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) SERVICIOS: i) Prestar servicio de vigilancia directa, que a los fines sociales comprenderá, la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas y privadas, certámenes o convenciones, inmuebles públicos y privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, edificios, predios cerrados o abiertos, countries, barrios privados, medios de transporte de pasajeros, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, y transporte de caudales. Servicios de vigilancia, control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos, canchas de fútbol, estadios o instalaciones abiertos a la concurrencia masiva de público donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos deportivos, musicales, artísticos, espectáculos en vivo, recitales y de entretenimiento general. Custodia en eventos deportivos, locales bailables, bares, restaurantes y todo lugar destinado a la recreación, eventos o reuniones análogas. ii) Servicios de vigilancia indirecta que comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo, la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas. iii) prestar servicios de limpieza y mantenimiento en general de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos abiertos y cerrados, servicios de mantenimiento y limpieza de parques y jardines en general, desmonte, desmalezación, parquización y cualquier forma de mantenimiento o mejora de tonominal do tipo de inmuebles, instalación de artefactos y objetos de todo tipo y su reparación o

sustitución. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo de duración: (99) años contados desde la fecha del contrato social. Capital social: Pesos Ciento ochenta Mil (\$180.000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Ciento ochenta (180) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GABRIEL DANIELE, suscribe la cantidad de 520 cuotas. 2) NOELIA MARIANA DANIELE, suscribe la cantidad de 240 cuotas. 3) JULIAN ALEJANDRO DANIELE suscribe la cantidad de 240 cuotas. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio quien tendrá el carácter de socio gerente por el término de duración de la sociedad o hasta su renuncia o remoción. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FERNANDO GABRIEL DANIELE, DNI 33.623.256 y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 471050 - \$ 6076 - 07/08/2023 - BOE

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RIO CUARTO

REORGANIZACIÓN DEL DIRECTORIO. Se hace saber que en Reunión de Directorio de fecha 30/09/2022 se aceptó la renuncia del Director Titular Gustavo Javier Giovanini - DNI 18.144.539, asumiendo el Director Suplente Ezequiel Fernando Miatello - DNI 27.424.210 como nuevo Director Titular. El Sr. Miatello aceptó el cargo de Director Titular, y constituyó domicilio especial en la calle Indio Felipe Rosas N° 184 - Rio Cuarto - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 470600 - \$ 297,70 - 07/08/2023 - BOE

NESE PLUS ARGENTINA S.A.

Rectificativo del N° 457.573 del 31.5.2023 - La Asamblea Extraordinaria N° 02 del 16.5.2023 fue ratificada y rectificada por Asamblea Extraordinaria N° 03 del 21.6.2023.

1 día - N° 471252 - \$ 320 - 07/08/2023 - BOE

RADAR S.A

Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N°32 del 31/05/2023 se determinó que siguiera manteniéndose en uno (1) la cantidad de directores titulares, quedando el directorio conforma-

do de la siguiente manera: como Director Titular en cargo de Presidente el Sr. Marcelo Pinto D.N.I 22.220.692 y como Directora suplente la Sra. Alejandra Pinto D.N.I 20.872.601. Ambas autoridades aceptaron el cargo mediante Acta de Directorio N° 80 del 01/06/2023.

1 día - N° 470687 - \$ 267,25 - 07/08/2023 - BOE

SEAMED S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2023, se eligen por un plazo de tres ejercicios comerciales, como Director Titular y presidente, al Sr. Tomás Francisco Galli, DNI 28.430.069, y como director suplente a Sr. Ricardo Alberto Galli, DNI 10.902.591, fijando todos domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 470852 - \$ 525 - 07/08/2023 - BOE

CENTRO INTERACCION MULTIMEDIA SA

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 02/08/2023 se ratifica Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/2023 en la que se designa autoridades: Por Acciones clase A Presidente: Antonio Marcelo CID DNI 17.382.443 Por Acciones clase B: Vicepresidente: Humberto Daniel SAHADE DNI 17.629.888 Por Acciones clase C: Director Titular: Martín Alfredo VACA NARVAJA DNI 22.564.087 y Directora Suplente Dolores GUZMAN DNI 24.991.482.

1 día - N° 470881 - \$ 644 - 07/08/2023 - BOE

THINKING GREEN SA

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 02/08/2023 se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 12.05.2023 la que a su vez, resolvió designar autoridades: Presidente Humberto Daniel SAHADE DNI 17.629.888 Vicepresidente Antonio Marcelo CID DNI 17.382.443 y Directora Suplente Dolores GUZMÁN DNI 24.991.482.

1 día - N° 470895 - \$ 483 - 07/08/2023 - BOE

SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A.

LAS HIGUERAS

CUIT 30-71195107-1. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 01/08/2023 SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A. Se ha aprobado rectificar el acta de asamblea general ordinaria autoconvocada unánime del 21 de Julio de 2023: 1) Modificar el punto número dos de la orden del día por el siguiente: Dejar sin efecto las actas correspondientes a las asambleas or-

dinarias autoconvocadas unánimes de los días 12 de Octubre de 2012, 13 de Octubre de 2015, las tres actas del 09 de Junio de 2023 y el acta del 28 de Junio de 2023. 2) Dejar sin efecto el cambio de domicilio de la sede social. Se aprobó ratificar la elección de autoridades del acta de asamblea general ordinaria autoconvocada unánime del 21 de Julio de 2023, el que quedó conformado de la siguiente manera: presidente: Yamile Actis, DNI: 29.095.061; director Suplente: Trinidad Ljubich DNI: 44.348.454, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Todas las autoridades aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y han constituido domicilio especial en Constitución 934 piso 2 oficina 6, Rio Cuarto, provincia de Córdoba. Se aprueba por unanimidad dejar sin efecto el acta de asamblea general ordinaria autoconvocada del día 25 de Abril del 2023.

1 día - N° 471349 - \$ 2054 - 07/08/2023 - BOE

FERNANDEZ HERMANOS S.A.

ARIAS

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 28 del 19/05/2023 se eligieron autoridades, Presidente: GUSTAVO ALBERTO FERNÁNDEZ (DNI 12.547.939), Vicepresidente: HÉCTOR SERGIO FERNÁNDEZ (DNI 16.414.929) y Director Suplente: PATRICIA ALEJANDRA FERNANDEZ (DNI 16.884.197).

1 día - N° 471424 - \$ 491,70 - 07/08/2023 - BOE

FERRETERIA INDUSTRIAL BARCELONA S.A.

VILLA MARIA

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 07/07/2023 se eligieron autoridades, Presidente: LUIS ALBERTO ROMITELLI (DNI N° 17.371.443), Vicepresidente: FABIO DANIEL ROMITELLI (DNI N° 17.555.493), Director Suplente: FERNANDO JOSÉ CAVALLO (DNI N° 22.231.046).-

1 día - N° 471430 - \$ 517,20 - 07/08/2023 - BOE

EN VIVO PRODUCCIONES S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 13/02/2023 se eligen autoridades: PRESIDENTE: Marcelo José OLIVA (DNI 16.741.410), VICEPRESIDENTE: José Domingo PALAZZO (DNI 21.628.298), DIRECTOR TITULAR: Facundo OLIVA (DNI 36.140.554). SÍNDICOS TITULARES: Jorge Alejandro FERNANDEZ VALDEZ, (DNI N° 14.366.845 Mat.

Prof. CPCEC 108325/9), Mateo TILLARD (DNI N° 34.990.753; Mat. Prof. Colegio de Abogados de Córdoba 1-39669) y Rodrigo Fidel CASTRO (DNI N° 17.626.054; Mat. Prof. Colegio de Abogados de Córdoba 1-28410) y SÍNDICOS SUPLENTE: Carlos Roque BARRIONUEVO, (DNI N° 16.229.834; Mat. Prof. Colegio de Abogados de Córdoba 1-28402), José María ARAYA (DNI N° 21.756.565, Mat. Prof. Colegio de Abogados de Córdoba 1-29499); y María Florencia ZARAZAGA, (DNI N° 33.809.834; Mat. Prof. Col. Ab. N° 1-37908).-
1 día - N° 471444 - \$ 1418,20 - 07/08/2023 - BOE

LUJUMAR S.A.S.

HUINCA RENANCO

Por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime del 31-07-2023 se resolvió modificar artículo ONCE del estatuto social, el que quedará redactando como sigue: "El ejercicio social cierra el día 31 de julio de cada año. A esa fecha se perfeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia".
1 día - N° 471300 - \$ 597,10 - 07/08/2023 - BOE

KUNE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO S.A.S.

Por Reunión de Accionistas N° 5 del día 2 de agosto 2023 de "KUNE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO S.A.S" CUIT 30-71676496-2, se rectifica el Acta de Reunión de Accionistas N° 4 de fecha 14/7/2023 modificando el ARTICULO 4 de la CLAUSULA TERCERA del contrato constitutivo, cuya inscripción esta registrada bajo matrícula 23280-A de fecha 30/01/2020, aprobando y modificando el OBJETO SOCIAL por lo siguiente: 1) Atención a la persona con discapacidad, brindado los apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación. 2) Brindar apoyo y asesoramiento directo a las personas con discapacidad y sus familias, con el fin de promover su integración y participación activa en el entorno escolar. 3) Desarrollar programas y estrategias pedagógicas inclusivas, adaptadas a las necesidades individuales de las personas con discapacidad, con el objetivo de potenciar sus habilidades y maximizar su desa-

rollo académico y personal. 4) Brindar apoyo y asesoramiento a estudiantes con diversidad funcional y necesidades educativas especiales, con el fin de promover su integración y participación activa en el entorno escolar. 5) Facilitar la comunicación y coordinación entre docentes, familias y profesionales de la salud y la educación, para asegurar una atención integral y coordinada a los estudiantes con necesidades especiales. 6) Contribuir a la formulación y promoción de políticas públicas y normativas que favorezcan la inclusión escolar y la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. 7) Acompañamiento psicoterapéutico en: asistencia, prevención, promoción, tratamiento, rehabilitación, supervisión, acompañamiento en el proceso de integración escolar y social de niños, adolescentes y adultos con y sin necesidades especiales, discapacidad mental leve o moderado, TGD, problemas motores, trastornos en el lenguaje y en el desarrollo cognitivo, dificultades en el aprendizaje y/o problemas emocionales y conductuales. Enfoque integral e interdisciplinario. Abordaje individual y grupal que promueva y garantice el cumplimiento de sus derechos. 8) Servicio de: orientación a familiares, evaluación diagnóstica, tratamiento, integración escolar, acompañamiento terapéutico, talleres psicoterapéuticos y recreativos para niños, adolescentes, inserción social, reuniones con profesionales, escuelas y padres, capacitación y supervisiones con profesionales. 9) Tratamientos integrales de psicopedagogía, psicología, kinesiología, trabajo social, psicomotricidad, fonoaudiología, educación especial, docentes de apoyo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones por las leyes y el presente instrumento.
1 día - N° 471442 - \$ 5210,90 - 07/08/2023 - BOE

CHEF MAURO BORRI S.A.

VILLA MARIA

Constitución de fecha 25/07/2023. Socios: 1) Melina MELASTRO, argentina, nacida el 18 de abril de 1987, edad 36 años, Soltera, DNI N° 32.934.235, comerciante, domiciliada en calle Sargento Morano 1908 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; 2) Mauro Ezequiel BORRI, argentino, D.N.I. 29.739.557, Chef, nacido el 20 de setiembre de 1982, edad 40 años, Soltero, domiciliado en calle Sargento Morano 1908 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; 3) Martín Hernán ASINARI, argentino, D.N.I. 32.778.321, Comerciante, nacido el 10 de octubre de 1986, edad 36 años, Soltero, domiciliado en calle Teniente Ibáñez 1254 de

la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; 4) Cristian Luciano CARUSO, argentino, D.N.I. 33.686.413, Comerciante, nacido el 19 de mayo de 1988, edad 35 años, Soltero, domiciliado en calle 2 de setiembre 185 de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba. Denominación: CHEF MAURO BORRI S.A. Sede: calle Teniente Ibáñez 1730 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación por cuenta propia de ventas de comidas elaboradas y semielaboradas de todo tipo para el consumo humano, como así también la comercialización de bebidas de todo tipo. La explotación de comedor, restaurante, cantina, pizzería, pub, café-concert y cualquier otra denominación que se le otorgue al despacho de comidas y bebidas en general; b) La fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios y comestibles, como así también la comercialización de los mismos; c) El asesoramiento, producción y organización de cualquier tipo de evento gastronómico. También podrá anexar espectáculos artísticos de todo tipo con la finalidad de cumplir con su fin principal; d) La organización de espectáculos artísticos por cuenta propia o asociados a terceros; e) La representación de cualquier marca diseño, emblemas nacional o internacional dedicada a la gastronomía. La sociedad podrá realizar cualquier tipo de operación financiera vinculada con el giro o explotación comercial mencionada en los incisos anteriores. Actividades: Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: es de pesos siete millones ochocientos mil (\$ 7.800.000,00), representado por setenta y ocho mil (78000) acciones de cien pesos (\$ 100,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Melina MELASTRO, suscribe la cantidad de veintiún mil cuatrocientos cincuenta (21450) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B"; con derecho a un voto por acción, valor nominal cien (\$ 100) pesos, cada una, por un valor de dos millones ciento cuarenta y cinco mil pesos (\$ 2.145.000,00.-) 2) Mauro Ezequiel

BORRI, suscribe la cantidad de veintinueve mil cuatrocientos cincuenta (21450) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, valor nominal cien (\$ 100) pesos, cada una, por un valor de dos millones ciento cuarenta y cinco mil pesos (\$ 2.145.000,00.-) 3) Martín Hernán ASINARI, suscribe la cantidad de diecisiete mil quinientos cincuenta (17550) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, valor nominal cien (\$ 100) pesos, cada una, por un valor de un millón setecientos setenta y cinco mil pesos (\$ 1.775.000,00.-). 4) Cristian Luciano CARUSO, suscribe la cantidad de diecisiete mil quinientos cincuenta (17550) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "B", con derecho a un voto por acción, valor nominal cien (\$ 100) pesos, cada una, por un valor de un millón setecientos setenta y cinco mil pesos (\$ 1.775.000,00.-). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: Mauro Ezequiel BORRI, D.N.I. N° 29.739.557. 2) Director/a Suplente: Melina MELASTRO, D.N.I. N° 32.934.235. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 471445 - \$ 8565 - 07/08/2023 - BOE

REINAUDO SEMILLAS S.A.

RIO CUARTO

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/06/2023, se resolvió por unanimidad: 1) modificar el art. Octavo del estatuto, elevando la duración de los mandatos de los directores, de dos (2) a tres (3) ejercicios, quedando la cláusula redactada de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de TRES y un máximo de NUEVE, electos oír el término de TRES EJERCICIOS.- La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo termino con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección.- el directorio funciona con la presencia de

mas de la mitad de sus miembros y resuelve por materia de votos presentes.- El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad al artículo Doscientos sesenta y uno de la Ley diez y nueve mil quinientos cincuenta. -" 2) Designar a los miembros del Directorio, con la siguiente distribución de los cargos electos, todos por el término de tres ejercicios, a saber: Sergio Oscar Reinaudo, DNI 14.624.774, director titular y presidente; David Guido Flores, DNI 8.401.139, director titular; Federico Flores DNI 29.402.212, director titular; y Eduardo Daniel Reinaudo DNI 16.991.64, director suplente. Todos los miembros designados aceptaron el cargo en la misma acta de elección y fijaron domicilio especial en la Sede Social.-

1 día - N° 471476 - \$ 2575,90 - 07/08/2023 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.

ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE - Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 16/06/2022: Designación de cargo de Síndico Titular y Suplente "ad honorem" por un período de tres (3) años a partir del 16/06/2022 conforme art. 14 del Estatuto Social: Alejandro Telésforo MOSQUERA MARTÍNEZ, M.I. N° 10.682.014, Abogado, Síndico Titular; Valeria Soledad PIVA, M.I. N° 26.767.710, Contadora, Síndico Suplente "ad honorem".

1 día - N° 470365 - s/c - 07/08/2023 - BOE

SERVICIOS AGROPECUARIOS MOLPHY HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) MARIA CRISTINA MOLPHY, D.N.I. N° 20142621, CUIT/CUIL N° 27201426214, nacido/a el día 14/04/1968, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle San Martin 150, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) SANTIAGO MOLPHY, D.N.I. N° 21898852, CUIT/CUIL N° 20218988521, nacido/a el día 13/02/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Est Las Piedras, de la ciudad de General Villegas, Departamento General Villegas, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: SERVICIOS AGROPECUARIOS MOLPHY HNOS S.A.S. Sede: Calle San Martin 150, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios vinculados a la producción agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CRISTINA MOLPHY, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SANTIAGO MOLPHY, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CRISTINA MOLPHY, D.N.I. N° 20142621 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO MOLPHY, D.N.I. N° 21898852 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CRISTINA MOLPHY, D.N.I. N° 20142621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 471236 - s/c - 07/08/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO BOZZANA S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2023. Socios: 1) LUCAS CARETO, D.N.I. N° 28083690, CUIT/CUIL N° 20280836908, nacido/a el día 28/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Domingo Faustino Sarmiento 840, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS DAVID BOZZANA, D.N.I. N° 33148737, CUIT/CUIL N° 20331487377, nacido/a el día 22/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 312, de la ciudad de Arroyito, Departamento

San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS CARETO, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MARCOS DAVID BOZZANA, suscribe la cantidad de 2850 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS DAVID BOZZANA, D.N.I. N° 33148737 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS CARETO, D.N.I. N° 28083690 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS DAVID BOZZANA, D.N.I. N° 33148737. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471238 - s/c - 07/08/2023 - BOE

GROMKT S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2023. Socios: 1) RICARDO MATIAS GODOY, D.N.I. N° 34191686, CUIT/CUIL N° 20341916861, nacido/a el día 21/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Felix Frias 392, piso 6, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GROMKT S.A.S. Sede: Calle Rosario 1765, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Asesoramiento a entidades públicas y/o privadas en materia de publicidad, comunicación interna y externa, marketing, gestión empresarial, diseño web, diseño gráfico y digital, y capacitación a su personal en los ítems descriptos. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO MATIAS GODOY, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RICARDO MATIAS GODOY, D.N.I. N° 34191686 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SOFIA SANTARELLI RAMPONI, D.N.I. N° 36731031 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO MATIAS GODOY, D.N.I. N° 34191686. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 471241 - s/c - 07/08/2023 - BOE

JV TUR S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) EMILIANO JOAQUIN JACA, D.N.I. N° 39305353, CUIT/CUIL N° 20393053535, nacido/a el día 22/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle Publica Sn, de la ciudad de Dique Chico, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) JESUS EMMANUEL VIVAS, D.N.I. N° 38986496, CUIT/CUIL N° 20389864960, nacido/a el día 23/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 40, lote 6, barrio El Chingolo li, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: JV TUR S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 372, piso 3, departamento C, torre/local 2, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO JOAQUIN JACA, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) JESUS EMMANUEL VIVAS, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO JOAQUIN JACA, D.N.I. N° 39305353 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESUS EMMANUEL VIVAS, D.N.I. N° 38986496 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO JOAQUIN JACA, D.N.I. N° 39305353. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 471247 - s/c - 07/08/2023 - BOE

CONGEJULE S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) LEONARDO ALBERTALLI, D.N.I. N° 38419658, CUIT/CUIL N° 20384196587, nacido/a el día 26/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Loza Bravo 3351, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCISCO BOBADILLA, D.N.I. N° 28432207, CUIT/CUIL N° 20284322070, nacido/a el día 15/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Del Caranday 1770, barrio Sd, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) MARÍA MILAGROS GARRIGA, D.N.I. N° 29712016, CUIT/CUIL N° 27297120161, nacido/a el día 24/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Inca Manco 3794, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONGEJULE S.A.S. Sede: Calle Loza Bravo 3351, barrio Altos De Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Comercialización de Productos Alimenticios: Elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, depósito, consignación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de todo tipo de alimentos en general, productos derivados de carnes animales de todo tipo (vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina y pesquera); frutas, verduras y hortalizas, bebidas en general, alcohólicas y sin alcohol, vinos, cervezas, licores, gaseosas, jugos naturales y extractos, aceites comestibles vegetales y animales, productos alimenticios congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados y en polvo, envasados o a granel. 2.- Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología y demás bienes propios del comercio. 3.- Explotación de Franquicias: Adquirir, crear, explotar, ceder y/o comercializar franquicias de todo tipo, de origen nacional o internacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las le-

yes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 96 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinticinco (3125.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO ALBERTALLI, suscribe la cantidad de 32 acciones. 2) FRANCISCO BOBADILLA, suscribe la cantidad de 32 acciones. 3) MARÍA MILAGROS GARRIGA, suscribe la cantidad de 32 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO ALBERTALLI, D.N.I. N° 38419658 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO BOBADILLA, D.N.I. N° 28432207 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO ALBERTALLI, D.N.I. N° 38419658. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471253 - s/c - 07/08/2023 - BOE

GNB SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) GUILLERMO AGUILERA DI FULVIO, D.N.I. N° 33701160, CUIT/CUIL N° 20337011609, nacido/a el día 30/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle De Las Breas 8780, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GNB SOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle De Las Breas 8780, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación,

arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO AGUILERA DI FULVIO, suscribe la cantidad de 225 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO AGUILERA DI FULVIO, D.N.I. N° 33701160 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO AGUILERA DI FULVIO, D.N.I. N° 32407796 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO AGUILERA DI FULVIO, D.N.I. N° 33701160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471319 - s/c - 07/08/2023 - BOE

POLGRI S.A.S.

Constitución de fecha 27/07/2023. Socios: 1) OSVALDO DANIEL OLGUIN, D.N.I. N° 25830419, CUIT/CUIL N° 20258304196, nacido/a el día 22/04/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Fleming Sir Alejandro 1370, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DARIO ANIBAL DI SANTOLO, D.N.I. N° 26480056, CUIT/CUIL N° 20264800561, nacido/a el día 23/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Fleming Sir Alejandro 1370, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: POLGRI S.A.S. Sede: Calle Hermana Santa Isabel Esquina Costanera, barrio Villa Lujan, de la ciudad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos

Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSVALDO DANIEL OLGUIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) DARIO ANIBAL DI SANTOLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO ANIBAL DI SANTOLO, D.N.I. N° 26480056 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO DANIEL OLGUIN, D.N.I. N° 25830419 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ANIBAL DI SANTOLO, D.N.I. N° 26480056. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471329 - s/c - 07/08/2023 - BOE

WESKAMP ARQUITECTOS S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2023. Socios: 1) VICTORIA WESKAMP, D.N.I. N° 36430117, CUIT/CUIL N° 27364301176, nacido/a el día 18/01/1992, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Nazaret 3176, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO FEDERICO WESKAMP, D.N.I. N° 11562798, CUIT/CUIL N° 20115627989, nacido/a el día 22/04/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Nazaret 3176, barrio Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: WESKAMP ARQUITECTOS S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 763, piso 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseño, desarrollo, confección de legajos, y posterior construcción, dirección técnica, asistencia, y demás necesidades para todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como garante, fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por

cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos y/o en otras sociedades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTORIA WESKAMP, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) GUSTAVO FEDERICO WESKAMP, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTORIA WESKAMP, D.N.I. N° 36430117 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO FEDERICO WESKAMP, D.N.I. N° 11562798 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTORIA WESKAMP, D.N.I. N° 36430117. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 471347 - s/c - 07/08/2023 - BOE

OFERRARA S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) GONZALO CABANILLAS, D.N.I. N° 36146907, CUIT/CUIL N° 20361469071, nacido/a el día 20/12/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle manzana 207, lote 509, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) JULIETA ECHAVE, D.N.I. N° 36148386, CUIT/CUIL N° 27361483869, nacido/a el día 14/02/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle manzana 207, lote 509, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: OFERRARA S.A.S. Sede: Calle manzana 207, lote 509, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el

extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación

ción y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO CABANILLAS, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) JULIETA ECHAVE, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO CABANILLAS, D.N.I. N° 36146907 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA ECHAVE, D.N.I. N° 36148386 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO CABANILLAS, D.N.I. N° 36146907. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 471352 - s/c - 07/08/2023 - BOE

SOLDIG S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2023. Socios: 1) RAFAEL LUIS DEL CORRO, D.N.I. N° 12876651, CUIT/CUIL N° 20128766511, nacido/a el día 22/02/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Viamonte Gral Juan Jose 1362, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SOLDIG S.A.S. Sede: Calle Barton Clara 4558, barrio Valle Del Cerro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil Cincuenta Y Cinco (1055.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL LUIS DEL CORRO, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL LUIS DEL CORRO, D.N.I. N° 12876651 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AGÜERO PIÑERO, D.N.I. N° 13536870 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL LUIS DEL CORRO, D.N.I. N° 12876651. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 471360 - s/c - 07/08/2023 - BOE

NOCCIANO S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2023. Socios: 1) FEDERICO ANTONIO LUCIANI, D.N.I. N° 40418552, CUIT/CUIL N° 20404185528, nacido/a el día 23/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Maquinista, con domicilio real en Avenida Sarmiento Domingo Faustino 484, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NOCCIANO S.A.S. Sede: Avenida Sarmiento Domingo Faustino 484, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO ANTONIO LUCIA-

NI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO ANTONIO LUCIANI, D.N.I. N° 40418552 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN ROMAGNOLI, D.N.I. N° 29836314 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ANTONIO LUCIANI, D.N.I. N° 40418552. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 471364 - s/c - 07/08/2023 - BOE

SERVICIOS INTEGRALES FIGI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/07/2023. Socios: 1) DANIEL RICARDO SEIA, D.N.I. N° 13478500, CUIT/CUIL N° 20134785005, nacido/a el día 15/03/1960, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mateo Luque 1059, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARINA DEL VALLE CEBALLOS, D.N.I. N° 20279434, CUIT/CUIL N° 27202794349, nacido/a el día 19/07/1968, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Calle David Luque 140, piso 4, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SERVICIOS INTEGRALES FIGI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Mateo Luque 1059, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de

valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL RICARDO SEIA, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) MARINA DEL VALLE CEBALLOS, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIEL RICARDO SEIA, D.N.I. N° 13478500 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARINA DEL VALLE CEBALLOS, D.N.I. N° 20279434 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL RICARDO SEIA, D.N.I. N° 13478500. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471366 - s/c - 07/08/2023 - BOE

BUNNA S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) YOHANA GISEL PAEZ, D.N.I. N° 32458203, CUIT/CUIL N° 27324582032, nacido/a el día 30/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 233, piso 2, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BUNNA S.A.S. Sede: Calle Salta 6, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YOHANA GISEL PAEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará

a cargo del Sr.1) YOHANA GISEL PAEZ, D.N.I. N° 32458203 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ANDRES PEÑAFLORES, D.N.I. N° 36240465 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YOHANA GISEL PAEZ, D.N.I. N° 32458203. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471376 - s/c - 07/08/2023 - BOE

INTERNATIONAL FOODS S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2023. Socios: 1) OSCAR MARIO BELLO, D.N.I. N° 16237082, CUIT/CUIL N° 20162370821, nacido/a el día 23/03/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Acassuso 946, de la ciudad de San Isidro, Departamento San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: INTERNATIONAL FOODS S.A.S. Sede: Calle Constitucion 923, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR MARIO BELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR MARIO BELLO, D.N.I. N° 16237082 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA VICTORIA CORONADO, D.N.I. N° 22363434 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR MARIO BELLO, D.N.I. N° 16237082. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 471393 - s/c - 07/08/2023 - BOE

GHV GANADERÍA S.A.

Constitución de fecha 25/07/2023. Socios: 1) GILDA MARÍA VALINOTTO, D.N.I. N° 18382123, CUIT/CUIL N° 27183821232, nacido/a el día 14/10/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza 1152, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANTONIO GUILLERMO VALINOTTO, D.N.I. N° 21757340, CUIT/CUIL N° 20217573409, nacido/a el día 06/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 1 De Mayo 137, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GHV GANADERÍA S.A. Sede: Calle Mendoza 1152, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GILDA MARÍA VALINOTTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ANTONIO GUILLERMO VALINOTTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el

mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GILDA MARÍA VALINOTTO, D.N.I. N° 18382123 2) Director/a Suplente: ANTONIO GUILLERMO VALINOTTO, D.N.I. N° 21757340. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 471395 - s/c - 07/08/2023 - BOE

AGROESTANCIA PE S.A.

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) LEANDRO GERMAN PELLISA, D.N.I. N° 32457731, CUIT/CUIL N° 23324577319, nacido/a el día 11/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 550, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS EZEQUIEL PELLISA, D.N.I. N° 33752375, CUIT/CUIL N° 20337523758, nacido/a el día 13/07/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Country La Cascada, manzana 2, lote 68, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RODRIGO ISIDORO PELLISA, D.N.I. N° 34959950, CUIT/CUIL N° 20349599504, nacido/a el día 08/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 7, lote 15, barrio Country Fincas Del Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) YAMILA BELEN PELLISA, D.N.I. N° 36925164, CUIT/CUIL N° 27369251649, nacido/a el día 01/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rivadeneira 215, de la ciudad de Despeñaderos, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) FRANCO TOMAS PELLISA, D.N.I. N° 38987446, CUIT/CUIL N° 23389874469, nacido/a el día 17/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Altautina 2949, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROESTANCIA PE S.A. Sede: Calle Derqui Pres Santiago 279, piso 4, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y

gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEANDRO GERMAN PELLISA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MATIAS EZEQUIEL PELLISA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) RODRIGO ISIDORO PELLISA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 4) YAMILA BELEN PELLISA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 5) FRANCO TOMAS PELLISA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEANDRO GERMAN PELLISA, D.N.I. N° 32457731 2) Director/a Suplente: RODRIGO ISIDORO PELLISA, D.N.I. N° 34959950. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 471402 - s/c - 07/08/2023 - BOE

PERFECT TENSE S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) ERICA ELIZABETH MONTALVAN, D.N.I. N° 27795489, CUIT/CUIL N° 27277954899, nacido/a el día 04/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miroti 1340, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PERFECT TENSE S.A.S. Sede: Calle Miroti 1340, barrio San Juan Bautista, de la ciudad de Villa Maria, De-

partamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERICA ELIZABETH MONTALVAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERICA ELIZABETH MONTALVAN, D.N.I. N° 27795489 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA SOLEDAD LUNA, D.N.I. N° 31608492 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERICA ELIZABETH MONTALVAN, D.N.I. N° 27795489. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471404 - s/c - 07/08/2023 - BOE

SIBECON S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) ESTEBAN MARCELO BELETTI, D.N.I. N° 29182738, CUIT/CUIL N° 20291827382, nacido/a el día 08/03/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Boulevard Italia 17, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LAURA GABRIELA BELETTI, D.N.I. N° 28064771, CUIT/CUIL N° 27280647719, nacido/a el día 04/09/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano 25, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATIAS MIGUEL BELETTI, D.N.I.

N° 34277654, CUIT/CUIL N° 20342776540, nacido/a el día 09/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 375, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SIBECON S.A.S. Sede: Boulevard Italia 17, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 30 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN MARCELO BELETTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) LAURA GABRIELA BELETTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) MATIAS MIGUEL BELETTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS MIGUEL BELETTI, D.N.I. N° 34277654 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN MARCELO BELETTI, D.N.I. N° 29182738 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS MIGUEL BELETTI, D.N.I. N° 34277654. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471422 - s/c - 07/08/2023 - BOE

CONCRETA CONSTRUCCIONES SRL

LA CALERA

MODIFICACIÓN DOMICILIO SEDE SOCIAL - En Asamblea General y de manera unánime, del 29 de Mayo de 2023 se aprobó el cambio de sede social de CONCRETA CONSTRUCCIO-

NES SRL a calle Av. Carlos Gauss n° 5554, PB PH2, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, de la pcia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 471242 - \$ 546,10 - 07/08/2023 - BOE

MECHA PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2023. Socios: 1) JUAN PABLO ESTELA, D.N.I. N° 23861219, CUIT/CUIL N° 20238612196, nacido/a el día 28/03/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Corrientes 116, barrio Centro, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS ALEJANDRO ESTELA, D.N.I. N° 38732370, CUIT/CUIL N° 20387323709, nacido/a el día 25/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Corrientes 116, barrio Centro, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) TOMAS GASTON ESTELA, D.N.I. N° 42512793, CUIT/CUIL N° 20425127935, nacido/a el día 31/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Corrientes 116, barrio Centró, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MECHA PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Corrientes 116, barrio Centro, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO ESTELA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) NICOLAS ALEJANDRO ESTELA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 3) TOMAS GASTON ESTELA, suscribe la cantidad de

80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO ESTELA, D.N.I. N° 23861219 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ALEJANDRO ESTELA, D.N.I. N° 38732370 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO ESTELA, D.N.I. N° 23861219. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 471429 - s/c - 07/08/2023 - BOE

FANARQ CÓRDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) ESTEBAN NICOLAS RINALDI, D.N.I. N° 31056514, CUIT/CUIL N° 20310565149, nacido/a el día 12/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila 310, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) AMORINA REBECA PALAVECINO, D.N.I. N° 26512368, CUIT/CUIL N° 27265123681, nacido/a el día 11/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle 20 De Junio 62, barrio San Nicolas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FANARQ CÓRDOBA S.A.S. Sede: Avenida Arturo Capdevila 310, barrio Ayacucho, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN NICOLAS

RINALDI, suscribe la cantidad de 67 acciones. 2) AMORINA REBECA PALAVECINO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEBAN NICOLAS RINALDI, D.N.I. N° 31056514 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AMORINA REBECA PALAVECINO, D.N.I. N° 26512368 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN NICOLAS RINALDI, D.N.I. N° 31056514. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 471438 - s/c - 07/08/2023 - BOE

MABEMAC S.A.S.

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) IGNACIO MARTINEZ BERROTARAN, D.N.I. N° 35572755, CUIT/CUIL N° 20355727557, nacido/a el día 07/10/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Obispo Trejo 689, Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANTONIO JOSE MARTINEZ CRESPO, D.N.I. N° 40245736, CUIT/CUIL N° 20402457369, nacido/a el día 27/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MABEMAC S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 688, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos-

cientos Once Mil (211000) representado por 10 acciones de valor nominal Veintiuno Mil Cien (21100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO MARTINEZ BERROTARAN, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) ANTONIO JOSE MARTINEZ CRESPO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) IGNACIO MARTINEZ BERROTARAN, D.N.I. N° 35572755 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONIO JOSE MARTINEZ CRESPO, D.N.I. N° 40245736 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. IGNACIO MARTINEZ BERROTARAN, D.N.I. N° 35572755. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471452 - s/c - 07/08/2023 - BOE

CONTRAUT S.A.S.

Constitución de fecha 12/07/2023. Socios: 1) PATRICIO LEANDRO OLMEDO, D.N.I. N° 25757287, CUIT/CUIL N° 20257572871, nacido/a el día 22/03/1977, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Superior En Electronica, con domicilio real en Avenida Doctor Ramon Jose Carcano 1005, piso PB, departamento C, torre/local 7, barrio Balcones Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS LUIS CANDIANI, D.N.I. N° 8422211, CUIT/CUIL N° 23084222119, nacido/a el día 19/01/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Pan De Azucar 137, barrio Apeadero La Tablada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CARLOTA MONICA MARCUZZI, D.N.I. N° 10774292, CUIT/CUIL N° 27107742927, nacido/a el día 11/04/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle La Pan De Azucar 137, barrio Apeadero La Tablada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONTRAUT S.A.S. Sede: Calle Pan De Azucar 137, barrio Apeadero La Tablada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO LEANDRO OLMEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS LUIS CANDIANI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) CARLOTA MONICA MARCUZZI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS LUIS CANDIANI, D.N.I. N° 8422211 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOTA MONICA MARCUZZI, D.N.I. N° 10774292 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS LUIS CANDIANI, D.N.I. N° 8422211. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471477 - s/c - 07/08/2023 - BOE

LOGISTICA ACEVEDO S.A.S.

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) LEONARDO FABIAN ACEVEDO, D.N.I. N° 23295328, CUIT/CUIL N° 20232953285, nacido/a el día 18/05/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 17, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVANA GABRIELA HIDALGO, D.N.I. N° 27395245, CUIT/CUIL N° 23273952454, nacido/a el día 22/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lugones Leopoldo 17, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Denominación: LOGISTICA ACEVEDO S.A.S. Sede: Calle Lugones Leopoldo 17, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte terrestre, nacional e internacional de cargas generales, haciendas, cereales y todo tipo de fluidos, envasados y/o granel, estos a través de camiones acordes a la carga transportada mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. 2) Servicios de embolsado, picado, pulverización, desinfección y fumigación terrestre, servicios de siembra, cosecha y otros servicios agropecuarios. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícola, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos. 5) Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín a la actividad. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO FABIAN ACEVEDO, suscribe la cantidad de 120 acciones. 2) IVANA GABRIELA HIDALGO, suscribe la cantidad de 120 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEONARDO FABIAN ACEVEDO, D.N.I. N° 23295328 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVANA GABRIELA HIDALGO, D.N.I. N° 27395245 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del

Sr. LEONARDO FABIAN ACEVEDO, D.N.I. N° 23295328. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 471478 - s/c - 07/08/2023 - BOE

PATITAS EN EL CIELO S.A.S.

Constitución de fecha 01/08/2023. Socios: 1) HUGO ALEJANDRO GRIMAL, D.N.I. N° 20542022, CUIT/CUIL N° 20205420224, nacido/a el día 13/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Macha 219, manzana 8, lote 12, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DANIEL ALBERTO FERRERA, D.N.I. N° 14477211, CUIT/CUIL N° 20144772114, nacido/a el día 21/12/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Vergara Manuel 751, barrio Bajo General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PATITAS EN EL CIELO S.A.S. Sede: Calle Macha 219, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestar servicio de cremación de mascotas y/o animales domésticos de compañía en forma directa o a través de terceros. 2) Entierro y/o inhumación de mascotas y/o animales domésticos de compañía en cementerio parque de animales. 3) Traslado de mascotas muertas para su deposición final en crematorio y/o cementerio parque de animales. 4) Brindar servicios de velatorios de mascotas y/o animales de compañía. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, comercialización, distribución, importación y exportación de Urnas para mascotas. 6) Comercialización de servicios sociales para mascotas y/o animales de compañía. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, comercialización, distribución, importación y exportación de indumentaria, alimentos, juguetes bebederos, para mascotas y/o animales de compañía. 8) Servicio de lavadero y/o peluquería para mascotas y/o animales de compañía. 9) Reducción y/o biodegradación de mascotas y/o animales de compañía luego de su fallecimiento.

10) Traslado y cremación de residuos biológicos.
11) Traslado y cremación de residuos patógenos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Doscientos Cincuenta (2250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HUGO ALEJANDRO GRIMAL, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) DANIEL ALBERTO FERREYRA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUGO ALEJANDRO GRIMAL, D.N.I. N° 20542022 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALBERTO FERREYRA, D.N.I. N° 14477211 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO ALEJANDRO GRIMAL, D.N.I. N° 20542022. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 471480 - s/c - 07/08/2023 - BOE

ZYL CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 10/07/2023. Socios: 1) ALDO OSBALDO LESCANO, D.N.I. N° 32401013, CUIT/CUIL N° 20324010131, nacido/a el día 25/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Alambrador/A, con domicilio real en Calle Carlos Menditeguy 8886, barrio El Cerrito, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE PABLO ZALAZAR, D.N.I. N° 16903696, CUIT/CUIL N° 23169036969, nacido/a el día 11/07/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Colon 4875, piso 13, departamento A, torre/local 2, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ZYL CONSTRUCTORA S.A.S. Sede: Avenida Colon 4875, piso 13, departamento A, torre/local 2, barrio Teodoro Felds, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instru-

mento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Setenta Y Seis (176.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALDO OSBALDO LESCANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JORGE PABLO ZALAZAR, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE PABLO ZALAZAR, D.N.I. N° 16903696 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALDO OSBALDO LESCANO, D.N.I. N° 32401013 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE PABLO ZALAZAR, D.N.I. N° 16903696. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471490 - s/c - 07/08/2023 - BOE

YAKIN S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) GREGORIO TAGLE, D.N.I. N° 26481303, CUIT/CUIL N° 20264813035, nacido/a el día 05/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Santa Ana 6363, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: YAKIN S.A.S. Sede: Avenida Santa Ana 6363, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS Y GANADERAS: Realizar la explotación, administración y negociación de campos,

bosques, chacras, granjas, directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, Cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales por los medios que consideren convenientes y en las distintas actividades de la agricultura, ganadería, caza, pesca, horticultura, vitivinicultura, apicultura, tambo, etc., Recuperación de tierras áridas o anegadas y la forestación de tierras propias o ajenas, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas y en general toda actividad lícita, relacionada con el agro o la ganadería, Clasificación, empaque, despacho, depósito, transporte, refrigeración, industrialización, fraccionamiento, bajo cualquier forma de proceso, Comercialización, explotación, exportación de frutas, vinos, leches, legumbres, hortalizas, semillas, pasturas, maderas, ganado y todo artículo, producto o subproducto relacionado y/o derivado de la transformación, industrialización o fraccionamiento de la actividad agrícola-ganadera, incluida su importación y exportación y la comisión y mandato, representación y consignación de los mismos, Elaboración de productos lácteos, ganadería, cría, ejecución de procesos ganaderos, como la compra, venta, distribución, importación, exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera de animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos, subproductos y sus derivados.- B) COMERCIALES: compra, venta, explotación y comercialización de negocios destinados a actividades agropecuarias, ganaderas, etc. La Sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y cumplir las operaciones que directa ó indirectamente se relacionen con el objeto social, sin ningún tipo de limitación, como así también realizar contratos y operaciones autorizados por las Leyes.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 2250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GREGORIO TAGLE, suscribe la cantidad de 2250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GREGORIO TAGLE, D.N.I. N° 26481303 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO RAUL GONZALEZ, D.N.I. N°

13682906 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GREGORIO TAGLE, D.N.I. N° 26481303. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 471494 - s/c - 07/08/2023 - BOE

LUPELOY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/05/2023. Socios: 1) MARCELO FABIAN LOYOLA, D.N.I. N° 21023836, CUIT/CUIL N° 20210238361, nacido/a el día 15/12/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lote, manzana 3, lote 3, barrio Quintas De Italia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUPELOY SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Nazca 514, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo,

expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELO FABIAN LOYOLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO FABIAN LOYOLA, D.N.I. N° 21023836 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIA LOYOLA BONO, D.N.I. N° 42978331 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO

FABIAN LOYOLA, D.N.I. N° 21023836. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471497 - s/c - 07/08/2023 - BOE

CHACRA VIEJA S.A.S.

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) NICOLAS SCORZA, D.N.I. N° 26481491, CUIT/CUIL N° 20264814910, nacido/a el día 05/03/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Ramon Mestre 1178, barrio Marin Maroto, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANA SCORZA, D.N.I. N° 24682383, CUIT/CUIL N° 27246823834, nacido/a el día 19/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Fernando Fader 259, barrio La Justina, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) SEBASTIÁN SCORZA, D.N.I. N° 28103922, CUIT/CUIL N° 23281039229, nacido/a el día 22/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Acuña 855, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CHACRA VIEJA S.A.S. Sede: Calle Amaya Luis 24, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 30 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS SCORZA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARIANA SCORZA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) SEBASTIÁN SCORZA, suscribe la cantidad de 10

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIÁN SCORZA, D.N.I. N° 28103922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS SCORZA, D.N.I. N° 26481491 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIÁN SCORZA, D.N.I. N° 28103922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471501 - s/c - 07/08/2023 - BOE

CALOVA S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días de julio de 2023, se reúnen; 1) VALDEZ IGNACIO ANGEL, D.N.I. N° 34.988.980, CUIT / CUIL N° 20-34988980-4, nacido el día 24/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Largaia Jonas 6109, barrio Granja de Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada, con sede social en Toledo de pimentel franco 1605, barrio Marques de sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Doscientos once mil (\$211.000) , representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil ciento once (\$2110) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Valdez Ignacio Angel, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de pesos Doscientos once mil (\$211.000) . El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTÍCULO 1: La sociedad se denomina "CALOVA S.A.S." ARTÍCULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias

y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.

ARTÍCULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo.**ARTÍCULO 4:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta, representación, comisión, cesión, consignación, distribución, comercialización de maquinarias y materiales de construcción y/o a fines. Compra, venta, fabricación, diseño, armado de bienes muebles de todo tipo. 3) Explotación, comercialización, consignación, comisión, franquicias de comedores, restaurantes, parrillas, locales de comida rápida, bares sandwicherías, pizzerías, lomiterías, cafetería, panaderías, confiterías, pastelerías, salones de te, resto bar & food truck, tomando u otorgando concesiones, proveyendo u operando establecimientos gastronómicos de cualquier clase y características, sea con servicios de mesa, auto-servicios, entrega de productos a domicilio, catering o servicios de lunch. 4) Elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, distribución de productos e insumos relacionados con la industria alimenticia. Envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, productos, y subproductos derivados de la carne, ya sea vacuna, ovina, porcina, pesquera, productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos, productos de panificación, pan de todos los tipos, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, hamburguesas, milanesas, aderezos, verduras congeladas, productos alimenticios sueltos y envasados tales como especias, legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites, productos alimenticios, condimentos y especias. 5) Compra, venta, confección, fabricación, diseño, comercialización, representación, consignación, de todo tipo de prendas de vestir ya sea deportivas, uniformes, de trabajo e indumentaria personal, calzados, accesorios, carteras, bolsos, mochilas, para hombres, mujeres y niños en todas sus variedades. 6) Compra, venta, distribución, representación de golosinas, bebidas alcohólicas o no, galletitas, cigarrillos, venta de tabaco y artículos para el fumador. 7) Compra, venta, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, distribución, comercialización,

mantenimiento y servicios del automóvil, neumáticos, y productos afines al rubro de neumáticos. 8) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 9) Servicios de limpieza y mantenimiento integral de bienes muebles e inmuebles de comercios, shopping, cines, industrias, fábricas, instituciones de salud, centros educativos y deportivos, geriátricos, consorcios pequeños y grandes eventos, finales de obra. 10) Explotación, Concesión, Locación, Administración y/o Gerenciamiento de Playas de Estacionamiento, garages, cocheras y/o depósitos de bienes muebles, públicos y/o privados. 11) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 12) Explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 13) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 14) Producción, organización y de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 15) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y explotación ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 16) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 17) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 18) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 19) Importación y exportación de bienes y servicios. 20) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. **CAPITAL - ACCIONES ARTÍCULO 5:** El capital social es de pesos Doscientos once mil (\$211.00.00), representado por cien (100) acciones, de pesos Dos mil ciento diez (\$ 2110) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349 **ARTÍCULO 6 :** Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser : de clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme al art. 46 Ley 27.349. **ADMINISTRACION - REPRESENTACION- USO DE FIRMA ARTÍCULO 7 :** La administración estará a cargo de : VALDEZ IGNACIO ANGEL D.N.I N° 34.988.980 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a : VALDES ERNESTO AGUSTIN D.N.I N° 36.147.091 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. **ARTÍCULO 8 :** La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. /Sra. VALDEZ IGNACIO ANGEL D.N.I N° 34.988.980, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. **REUNIÓN DE SOCIOS ARTÍCULO 9 :** Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentaran en un libro de actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de

la ley 19.550 . De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTÍCULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTÍCULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTÍCULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTÍCULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTÍCULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, VALDEZ IGNACIO ANGEL, con domicilio especial en Calle Largaia Jonas 6109, barrio Granja de Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, VALDEZ AGUSTIN ERNESTO, con domicilio especial en Calle Toledo de pimentel francisco 1607, barrio Marquez de sobremonte, de la ciudad de Córdoba . Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba ,República Argentina, y el Sr. Representante VALDEZ IGNACIO ANGEL, con domi-

cilio especial en Calle Largaia Jonas 6109, barrio Granja de funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba , República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidad de ley. Con los que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acta autorizado expresamente a los / las administradores/as a obligar a las sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el periodo fundacional . Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por esta y librando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad.

1 día - N° 469939 - \$ 14152,45 - 07/08/2023 - BOE

BUILDER S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 24/07/2023 se modifico la denominacion de la sociedad dejando de llamarse "BUILDER S.A.S" y pasando a llamarse "GreyCapital S.A.S.," se reformo el Art. Primero que quedo redactado: " La sociedad se demonina "GreyCapital S.A.S" tambien se designo como nuevo administrador suplente al Sr. Sr. Lami Tomas DNI: 42.858.528 y se reformo el Art. Septimo que quedo redactado: : La administración estará a cargo de la Sr. Juan Cruz Lami DNI: 35.581.026, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Tomas Lami DNI: 42.858.528, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." y se modifico el Art. Cuarto que quedo redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construc-

ción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios relativos al objeto social. 7) Alquiler de automotores: Alquiler de Vehiculos (autos, camiones, camionetas, motos, motonetas, bicicletas y cualquier otro tipo de vehículos) sin chofer, pudiendo para ello adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones. A tal fin podrá alquilar autos propios o ajenos dados a la sociedad para este fin y para ser conducidos por los arrendatarios por la República Argentina ; pudiendo comprar o vender los mismos, realizar contratos de locación, de compra venta, de todos los equipos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 470435 - \$ 3527,50 - 07/08/2023 - BOE

AUTOSERVICIO LONGFA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/08/2023. Socios: 1) HAISHAN HUANG, D.N.I. N° 18864834, CUIT/CUIL N° 24188648343, nacido/a el día 25/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 1679, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina. Denominación: AUTOSERVICIO LONGFA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Santiago Del Estero 1679, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HAISHAN HUANG, suscribe la cantidad de 225 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HAISHAN HUANG, D.N.I. N° 18864834 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ZHEN-GFA XU, D.N.I. N° 94037406 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HAISHAN HUANG, D.N.I. N° 18864834. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 471425 - s/c - 07/08/2023 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria del 28/07/2023 y Acta de Directorio del 31/07/2023, se resolvió designar Directores Titulares y sus respectivos cargos: Presidente: Luciano Arturo Cotumaccio DNI N° 6.882.355, Vicepresidente: Manuel Alejandro Vigil DNI N° 23.291.287, Secretario: Roberto Domingo Petrora DNI N° 13.749.667 y Director Titular: Arnaldo Onofre Gometz, DNI N° 11.027.098; y Directores Suplentes: Horacio Roberto Gaggini, DNI N° 14.313.390 y Mariano Félix Di Paola, DNI N° 11.736.093. Comisión Fiscalizadora: Cr. Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472, Mat. CPCE 10-6680-5, Cr. Ricardo Alfredo Viano, DNI N° 21.391.765, Mat. CPCE 10-9431-4; Cra Mariana

Soledad Scalerandi, DNI N° 27.670.416, Mat. CPCE 10-12578-2 y como Síndicos Suplentes: Cra. María Lorena Negro, DNI N° 26.575.552, Mat. CPCE 10-11982-0, Cra. Trinidad Valeria Scalerandi, DNI N° 26.179.537, Mat. CPCE 10-11909-7 y Cr. Miguel Ángel Giuffrida, DNI N° 12.726.108, Mat. CPCE 2.391. Por Acta de Comisión Fiscalizadora N° 431 del 28/07/2023, se designa al Cr. Gustavo Adolfo Bagur, Presidente de la Comisión Fiscalizadora y al Cr. Ricardo Alfredo Viano, Reemplazante.

1 día - N° 470449 - \$ 1020,10 - 07/08/2023 - BOE

FUNDACION ETHE

REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION - CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Reunión del Consejo de Administración celebrada el día 31 de Julio de 2023, en el domicilio sito en calle 25 de mayo 1430, 1° piso, dpto. A, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se resolvió modificar el domicilio de la sede social y fijarla en calle 25 de mayo 1430, 1° piso, dpto. A, Barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. José Mario Frontalini – Presidente – Carlos Daniel Luque- Secretario.

1 día - N° 470447 - \$ 378,55 - 07/08/2023 - BOE

ALTO URCA S.A.S.

REUNION DE SOCIOS EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA RECTIFICATIVA - Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria Ratificativa Rectificativa celebrada el día 27 de julio de 2023, se ratifican las reuniones de socios de fecha 11/04/2023 y 07/06/2023, en las cuales electas y designadas para integrar el Directorio de la Sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: ADMINISTRADOR TITULAR: Sr. LUCERO DIEGO ALBERTO, DNI N° 27.527.653; ADMINISTRADOR SUPLENTE: Sr. Álvarez Andrés Mariano, DNI N° 30.122.481; REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ADRIÁN LUCERO BUS-TAMANTE, DNI N° 26.790.587.- Asimismo, de conformidad al Art. 50 inciso 2 de Res 3/2023 DGIPJ, se resolvió y aprobó por unanimidad las Reformas efectuadas en el estatuto social de los Artículos 4; 7 y 8 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo. 4: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; "Artículo 7: La administración estará a cargo de los Sres. DIEGO ALBERTO LUCERO, DNI N° 27.527.653, y ANDRÉS MARIANO ÁLVAREZ, DNI N° 30.122.481, quienes revestirán el carácter de Administrador Titular y Administrador Suplente respectivamente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa con una duración en los mismos por 3 ejercicios. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación

propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "Artículo 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CARLOS ADRIÁN LUCERO BUSTAMANTE, DNI N° 26.790.587, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - N° 470484 - \$ 4498,75 - 07/08/2023 - BOE

BALCONES DEL ESTE S.A.

CONSTITUCION - I. Fecha del Instrumento Constitutivo: 28/07/2023. II. Socios: a) Javier Cornú de Olmos, argentino, 49 años de edad, casado, Lic. En Administración de Empresas, domicilio real en Manzana 60 Lote 446, Estancia Q2, localidad de Mendiolaza, DNI N° 23.440.416 y, b) Constructora Empresa De Obras Y Servicios S.A., CUIT N° 30-68536105-8, domicilio en Av. Colón 610, Piso 5, Of. 105, Ciudad de Córdoba. Representada en este acto por María Pía Figueroa, DNI N° 11.747.413, con domicilio real en Manzana 55, Lote 18 S/N, Alto de Chateau, Córdoba. IV. Denominación: Balcones del Este S.A. V. Sede y Domicilio Social: Avenida Colón Número 610, piso 5to, oficina 105 - Córdoba Capital, República Argentina. VI. Plazo: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. VII. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización, sin fines de lucro, de las siguientes actividades: (i) La organización y dirección en todos sus aspectos, de toda actividad y la administración de los bienes y servicios no prestados por organismos públicos municipales y/o provinciales en la urbanización cuya denominación es BALCONES DEL ESTE, ubicada en los suburbios Barrio Balcones del Este, ubicados en calle José de Quevedo 1200, X5013 BKB, Córdoba; (ii) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, a la contratación y/o administración y mantenimiento de servicios de monitorización para su prestación exclusiva en la Urbanización BALCONES DEL ESTE, pudiendo intervenir y ejecutar toda clase de actos y realizar todo tipo de inversiones, para la mejor prestación de tales servicios. (iii) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la propensión del cumplimiento del reglamento constructivo y de arquitectura dado en el reglamento interno dentro de la urbanización. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. VIII. Capital Social: El capital social es de pesos trescientos ochenta y dos mil (\$382.000) representado por trescientas ochenta y dos (382) acciones, escriturales, que otorgan el derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una de ellas. IX. Suscripción del Capital Social: (a) Constructora Empresa De Obras Y Servicios S.A. suscribe 376 acciones ordinarias de pesos (\$1000) valor nominal cada una, escriturales, que otorgan el derecho a un (1) voto por acción por un importe equivalente a lo que apareja una proporción del 98,4293194% del capital social y; (b) Javier Cornú de Olmos suscribe 6 acciones ordinarias de pesos (\$1000) valor nominal cada una, escriturales, que otorgan el derecho a un (1) voto por acción por un importe equivalente a lo que apareja una proporción del 1,57068063% del capital social. X. Directorio: El cargo de Director Titular estará a cargo del señor Javier Cornú de Olmos. Asimismo, se designa a María Pía Figueroa, en el carácter de Directora Suplente. XII. Fiscalización Interna: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo establecido por el artículo 284 de la Ley General de Sociedades, teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. XIII. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de marzo de cada año.

1 día - N° 470490 - \$ 3510,70 - 07/08/2023 - BOE

BARRAX ARGENTINA S.A.

RIO TERCERO

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/10/2022 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia indeclinable de los siguientes miembros del Directorio: el Sr López García, Miguel Ángel DNI. 16.857.127, con domicilio real en Calle 2 de abril N° 1628 de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, al cargo de Vicepresidente, y de la Sra. María Julia Sirotta, DNI N° 17.111.736, argentina, domiciliada en Calle 2 de abril N° 1628 de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, al cargo de Directora suplente. 2) Designar a las siguientes autoridades: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR PRIMERO: LÓPEZ GARCÍA, Luis Alberto, DNI N° 14.020.594; DIRECTORA TITULAR SEGUNDA: LOPEZ PERSIGILLI, María Laura, DNI N° 30.858.347; y, DIRECTORA SUPLENTE: LOPEZ PERSIGILLI, María Eugenia DNI N° 31.248.179.

Todos los cargos referidos tendrán vigencia de tres ejercicios. Los Directores recientemente electos y presentes en este acto aceptan, bajo responsabilidades legales vigentes, ejercer el cargo de Directores titulares y suplentes de BARRAX ARGENTINA S.A. respectivamente, siendo plenamente capaces para ejercer los cargos, no encontrándose comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la LGS y constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS en: El Director Titular Primero-Presidente, Sr. LÓPEZ GARCÍA, Luis Alberto, en calle Estanislao Zeballos 1059; la Directora Titular Segunda- Vice Presidente Sra. LÓPEZ PIERSIGILLI María Laura, en calle Evaristo Carriego 1512; y la Directora Suplente, Sra. LOPEZ PIERSIGILLI, María Eugenia, en calle Juan Manuel de Rosas 1578, todos de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba. Los Directores prestan garantía depositando la suma de PESOS UN MIL (\$1.000) en dinero en efectivo en la sociedad. Se prescinde de Sindicatura por unanimidad.

1 día - N° 470564 - \$ 1810,75 - 07/08/2023 - BOE

TEXTURALIS S.A

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31 de Julio de 2023 se eligieron nuevas autoridades: Director Titular: PRESIDENTE: NAIDICH BALLESTER BENJAMIN, D.N.I 23.824.691. Director Suplente; NAIDICH MARIO, D.N.I 11.974.993 ambos fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en Jujuy 495 Dpto10 Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 471190 - \$ 711 - 07/08/2023 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 50/23 - Modificatoria de Res. N° 6/92 Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios - VISTO: La Ley Nacional N° 20.488 "Ciencias Económicas - Normas para el Ejercicio de la Profesión", por la cual se establecen las funciones y atribuciones de los Consejos

Profesionales. La Ley Provincial N° 10.051 "Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba" y lo dispuesto por el art. 14 en cuanto a las atribuciones del Consejo Directivo. La Resolución N° 6/92 "Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios" (t.o. Mayo 2012); y CONSIDERANDO: Que la Ley Nacional N° 20.488 en su art. 21 prescribe la facultad de los Consejos Profesionales para reglamentar el ejercicio de la profesión. Asimismo, el art. 5 del citado plexo legal, recepta a las asociaciones de graduados en ciencias económicas estableciendo como única condición que todos sus componentes tengan título y matrícula habilitante. Que conforme surge del art. 14 de la Ley Provincial N° 10.051, es atribución de este Consejo "Determinar sobre los casos no previstos en este reglamento, adoptando las medidas que estén en concordancia con la índole y espíritu del mismo". Que si bien de la lectura de la Res. N° 6/92 Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios (t.o. Mayo 2012), surge la mención del término "sociedades", lo cual conforme una interpretación rígida abarcaría sólo a aquellas asociaciones de profesionales constituidas como persona jurídica diferenciada a la de los socios, específicamente, cuando dispone en su art. 1: "Las sociedades entre profesionales universitarios constituidas o que se formalice a partir de la sanción de la presente ...podrán inscribirse en el Registro que se crea...", debe analizarse cuál ha sido el verdadero espíritu de la norma, al momento de la creación del mencionado Registro, en razón de la voluntad de la Institución plasmada en la misma. Al efecto, tanto doctrina como jurisprudencia entienden que las normas deben ser interpretadas atendiendo al contexto general y a los fines que persiguen las mismas, debiendo ajustarse al análisis de sus términos, la racionalidad del precepto legal y la voluntad del legislador, en este caso Consejo Directivo. Que en este sentido, considerando la evolución en el ejercicio de la actividad profesional, se observan nuevas formas asociativas de profesionales, que sin ser tipos societarios o personas jurídicas diferenciadas de sus miembros, comparten características comunes con éstas, cuyo principal punto de conexión es la voluntad de las partes en asociarse en pos de un

fin común, en este caso para el ejercicio de las profesiones en ciencias económicas. Por ello, el hecho de que los profesionales actúen en conjunto, como asociación, no supone en modo alguno la necesaria asunción de una forma societaria entre ellos, sino que admite diversas variantes. Que entre los contratos asociativos, surge, particularmente, el consorcio de cooperación profesional, que, analizando sus particulares características (arts. 1470 y ss. del Código Civil y Comercial de la Nación), el mismo se adecua al andamiaje jurídico que hoy se encuentra vigente, conforme lo dispuesto por el art. 5 de la Ley Nacional N° 20.488, como así también a los objetivos tenidos en mira por una asociación de profesionales. Que así las cosas, realizando un análisis integrador de las disposiciones vigentes, conforme la garantía constitucional de asociarse con fines útiles (arts. 14 y 75, inc. 22, CN; art 16 CADH; art. 22 PIDCYP) y atendiendo a las características específicas de este tipo de contrato asociativo, sin perjuicio de la interpretación armónica de las normas, resulta oportuno que la Res. N° 6/92 Registro de Sociedades de Profesionales lo contemple expresamente. Por ello; EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE, ARTICULO 1º: MODIFICAR el art. 1 de la Resolución N° 6/92 "Registro de Sociedades de Profesionales Universitarios", el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: Las sociedades entre profesionales universitarios constituidas o que se formalicen a partir de la sanción de la presente y en la que participen graduados en Ciencias Económicas, que tengan por objeto, entre otras, la prestación de servicios propios de los graduados en Ciencias Económicas, podrán inscribirse en el Registro que se crea por esta resolución. Quedan comprendidos dentro del presente, los consorcios de cooperación profesional, en un todo de acuerdo a lo prescripto por los artículos 5º y 6º de la Ley Nacional N° 20.488/73" ARTICULO 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 27 de julio de 2023. Cr. Gustavo F. Rubín, Secretario del CPCE de Córdoba. Cra. Teresita del V. Bersano, Presidente del CPCE de Córdoba.

1 día - N° 470495 - \$ 4781,20 - 07/08/2023 - BOE